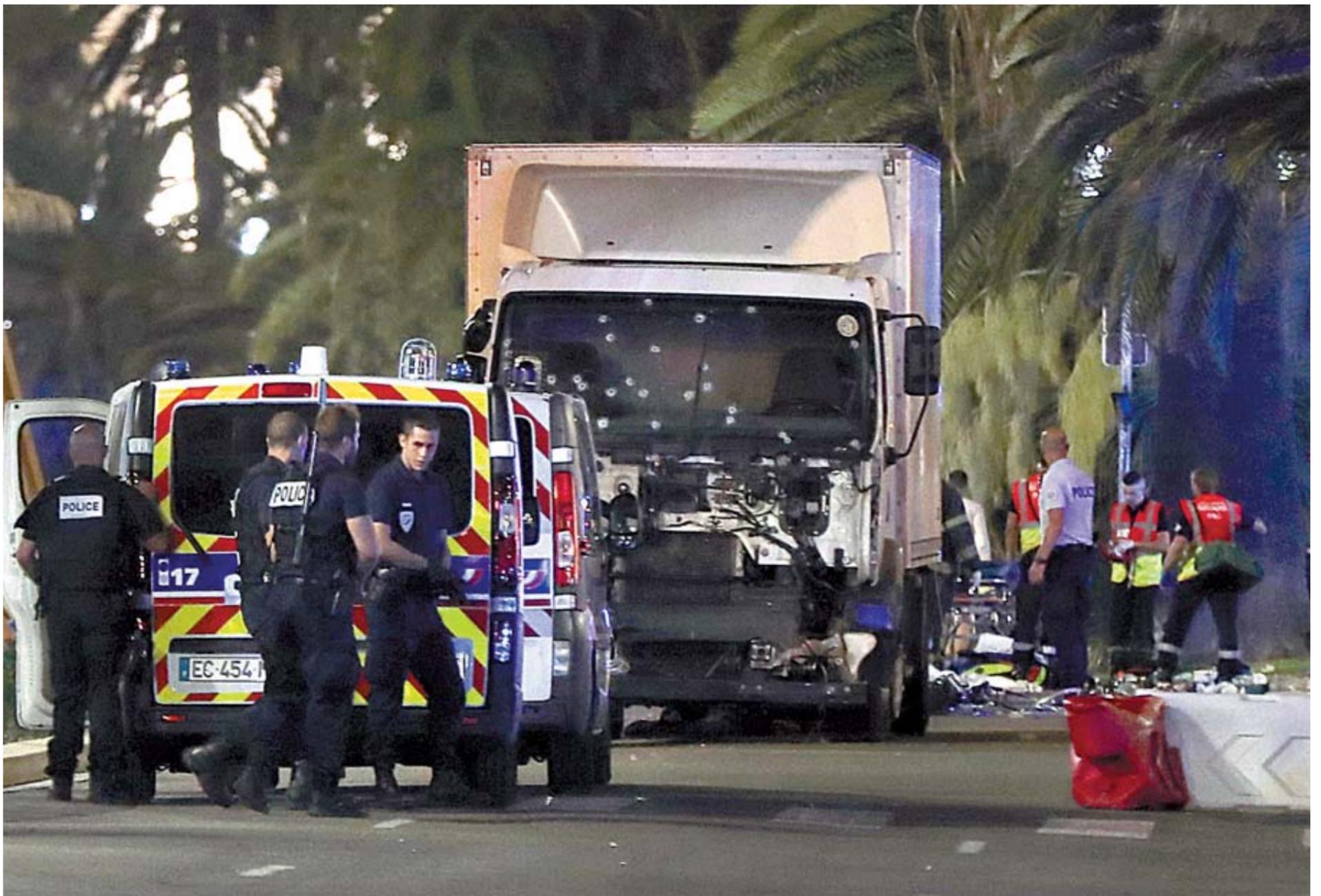


INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

15 de julio





Agentes de la gendarmería custodian el camión, en el que se aprecian varios impactos de bala, con el que se cometió la matanza en Niza, en el día de la fiesta nacional de Francia. REUTERS

Al menos 73 muertos en un ataque terrorista con un camión en Niza

Un conductor arremetió contra la multitud que veía los fuegos artificiales del 14 de julio

El autor de la masacre en el paseo marítimo fue abatido a tiros por las fuerzas de seguridad

Fuentes oficiales atribuían al ISIS el atentado que ha dejado cientos de heridos

PÁGS. 6 y 7

Caos y vergüenza en el Tour de Francia

La multitud colapsó un tramo de la subida al Mont Ventoux y provocó la caída del líder

Froome tuvo que hacer unos metros de la parte final de la etapa a pie y sin bici

PÁG. 52-53



Froome corre a pie camino de la meta, después del vergonzoso percance en carrera a un kilómetro de la cima del Mont Ventoux. REUTERS

SANFERMINES 16

El juez deja en libertad al detenido por agresión sexual en la Taconera

• No aprecia indicios de que la relación denunciada por una menor fuera una agresión

PÁG. 18

La juez de los ERE abre 11 nuevas piezas separadas para evitar la prescripción

En contra del criterio de Alaya, la anterior magistrada, Núñez Bolaños accedió a partir la causa en 3 bloques

Entre las subvenciones investigadas figuran las concedidas al exchófer de Guerrero y a su madre

CECILIA CUERDO
Sevilla

El riesgo de las prescripciones de los delitos del que advirtió en numerosas ocasiones la Fiscalía empieza a marcar el rumbo de la macrocausa de los ERE fraudulentos pagados por la Junta de Andalucía. En un auto dado a conocer ayer, la juez instructora María Núñez Bolaños reconoce la "imposibilidad" de abrir todas las piezas existentes y la necesidad de ir empezando por aquellas con más posibilidades de que los delitos queden impunes. Así, ha ordenado abrir once nuevas piezas separadas que afectan a cuarenta ayudas, muchas de ellas concedidas a empresas de la Comarca Sierra Norte de Sevilla, a tres ayuntamientos y a Juan Francisco Trujillo, el que fuera chófer del director general de Trabajo Javier Guerrero y que reconoció haber gastado parte del dinero en juergas de alcohol y drogas con su jefe.

Hasta en seis ocasiones solicitó



María Núñez Bolaños. EFE

la Fiscalía Anticorrupción la división de la causa para que no se eternizara y ganar en agilidad en un caso que acumula cinco años de instrucción, 270 imputados y 100.000 folios de sumario. Su criterio era compartido por el Tribunal Supremo, la Fiscalía del Supremo y el Tribunal Superior de Andalucía (TSJA). Pero siempre encontraron un muro: la anterior instructora, Mercedes Alaya, para quien la causa era "inescindible".

Desde esa visión, Alaya se centró en tejer cuidadosamente un cerco sobre la Junta de Andalucía, la pirámide que iba subiendo de escalón hasta lo más alto, el consejo de Gobierno. Y en el camino, se fueron acumulando pequeñas ayudas cuyos beneficiarios eran imputados pero pasaban incluso

años antes de declarar.

La situación cambió con el relevo de Alaya tras pedir esta el ascenso voluntario. Núñez Bolaños hace justo un año dio un giro a la instrucción y accedió a dividir la macrocausa en tres grandes bloques. Una primera pieza política, correspondiente al papel del Consejo de Gobierno andaluz para instaurar y mantener en el tiempo un sistema de concesión de ayudas inadecuado, opaco y discrecional. Esta pieza, donde se incluyen a los expresidentes Manuel Chaves y José Antonio Griñán, es la más avanzada al haberse iniciado ya el procedimiento abreviado que da paso al juicio oral.

El segundo bloque se refiere las sobrecomisiones cobradas por las aseguradoras y los sindicatos en la tramitación de las ayudas, mientras que el tercer bloque es el más complicado, ya que hace referencia a cada una de las ayudas socio-laborales o directas concedidas. No menos de 200 piezas, una por cada ayuda.

En este sentido, Núñez Bolaños reconoce abiertamente en su auto que "resulta imposible abrir todas y cada una de las piezas existentes", por lo que concede que hay que comenzar ya "con aquellas que por referirse a ayudas directas existe riesgo de prescripción". De hecho, la propia juez ha archivado ya una veintena de ayudas concedidas por la Junta entre 2001 y 2010 al ser inferiores a los 450.000 euros y haber transcurrido más de una década desde que se recibieron los fondos.

Granados seguirá en la cárcel por sus "actitudes corruptas"

La Audiencia deniega su petición de excarcelación al líder de la 'trama Púnica', porque seguiría "comprando voluntades"

M. S. P. Madrid

El cabecilla de la trama Púnica seguirá entre rejas. La Audiencia Nacional ha denegado la libertad de Francisco Granados porque considera que sus "detestables actitudes corruptas" y la "cadena de deleznable de favores" que le reportó durante años "cuantiosos beneficios" son unos hechos suficientes para mantener intacta su prisión preventiva.

La sección cuarta de la Sala de lo Penal del tribunal de la calle Génova confirma así la decisión del juez instructor, Eloy Velasco, de prorrogar el encarcelamiento del exconsejero madrileño, que se en-

cuentra en prisión desde el 30 de octubre de 2014. Los jueces consideran acertada la decisión de Velasco, sobre todo porque creen que Granados en la calle podría seguir "comprando o moviendo voluntades" pues sospechan que, a pesar de los casi dos años de investigaciones, puede mantener un importante "patrimonio oculto", con el que influir en testigos, destruir pruebas o, incluso, fugarse.

Es más, los jueces no estiman que el exsecretario general del PP en Madrid se haya rehabilitado en este tiempo y no descartan que, una vez libre, se dedicara a actividades que "bordean la legalidad", cuando no, directamente, a reincidir en los mismos hechos por los que fue encarcelado en su día. O sea: "obtener cuantiosos beneficios ilegales en la contratación pública amañada y en la espuria calificación de terrenos".

Para la sección también entra en juego el escándalo y la relevan-



Francisco Granados. EFE

cia pública de los hechos en los que incurrió Granados, quien durante "muchos años se valió de los diversos cargos públicos que ostentó en el ámbito local y autonómico de Madrid para conductas impropias de un buen gestor público".

La sala recuerda asimismo que contra el exvicepresidente de Esperanza Aguirre hay "graves indicios" de que incurrió en una larga lista de delitos, tales como integración en organización criminal, fiscales, blanqueo, falsificación, tráfico de influencias, cohecho, malversación y prevaricación.

Te lo has ganado

Si sueñas con las vacaciones, no esperes más.

¡DESCUENTOS ACUMULABLES ENTRE SI!

Ahora, descuentos al momento, vayas donde vayas.

¡Y GARANTÍA MEJOR PRECIO!

30€

de descuento para compras superiores a 500 €

60€

de descuento para compras superiores a 900 €

90€

de descuento para compras superiores a 1.200 €

SALOU desde 480€

Del 18 al 25 de julio.
7 noches en MP en el Hotel Eurosalou 3*

DISNEY desde 580€

Del 31/08 al 3/09. 3 noches en AD en el Disney's Hotel Cheyenne. Entradas de 3 días a los parques. Avión desde Biarritz. Precio en base a 4 adultos por habitación.

1^{er} y 2^o niño 455€
Tasas incluidas

CARIBE Punta Cana desde 799€

Tasas incluidas.

H. Riu Naiboa 4* y H. Natura Park 5*.
9 días / 7 noches en Todo Incluido.
Avión desde Madrid 13 y 15 de septiembre.



www.viajeseroski.es
www.escapareviajes.es



¿Sueñas? ¡Vuela!

*Precios desde por persona en habitación doble. Gastos de gestión 8€. Consultar condiciones de la promoción. Plazas limitadas. Fecha de edición 7/2016. CIE 618.



Fuertes controles policiales en Niza después del atentado.

AFP

Al menos 73 muertos en un atentado terrorista en Niza

Un camión arremetió contra la multitud que presenciaba fuegos artificiales

Las fuerzas de seguridad abatieron a tiros al conductor del vehículo, que atacó en la Fiesta Nacional de Francia

FERNANDO ITURRIBARRIA
Colpisa. París

Por lo menos 73 personas murieron anoche en Niza, sudeste de Francia, y un centenar resultaron heridas al ser atropelladas por un camión que embistió contra la multitud que asistía a una exhibición de fuegos artificiales con motivo del 14 de julio, día de la fiesta nacional, en lo que las autoridades catalogaron como un atentado terrorista, según la información disponible a las 1.45 horas de hoy viernes. La policía gala mantenía en marcha una operación de madrugada en previsión de que tuviera cómplices el conductor del vehículo, un trailer blanco de gran tamaño, que fue abatido por las fuerzas del orden.

Los hechos comenzaron alrededor de las once y veinte de la noche cuando un camión, arre-

metió contra el gentío concentrado en el paseo marítimo de Niza, a la altura de la plaza Masséna cerca del hotel Negresco, para contemplar un castillo de fuegos artificiales. Testigos presenciales declararon que el pánico cundió entre la gente que comenzó a huir despavorida en todas direcciones.

El viceprefecto Sébastien Humbert comunicó que el conductor del vehículo, un furgón de tres o cuatro toneladas, fue abatido por las fuerzas de seguridad tras recorrer un par de kilómetros. Varios espectadores de los fuegos artificiales, un espectáculo al que habían acudido numerosas familias con hijos pequeños, intentaron impedir que el vehículo prosiguiera su marcha hacia la multitud, "pero iba a demasiada velocidad", según algunos testimonios.

La Prefectura (gobierno civil) de la provincia de Alpes-Marítimos, con capital en Niza, calificó los hechos de atentado y llamó a los habitantes a permanecer en sus casas, apartados de puertas y ventanas. Las fuerzas del orden,



Un superviviente se lamenta al lado de uno de los cadáveres.

REUTERS

incluidas unidades militares, establecieron un perímetro de seguridad en el sector, al que se trasladaron gran cantidad de ambulancias y vehículos de socorro.

Según las autoridades, la elevada cantidad de víctimas se ex-

plica por la circunstancia de que el camión recorrió varios cientos de metros por la Promenade des Anglais, el paseo marítimo que linda con las playas, antes de que su conductor fuera neutralizado.

El presidente de la República, François Hollande, que se encontraba en Aviñón, donde asistió al festival internacional de teatro, regresó de inmediato a París para dirigir la célula de crisis organizada en el Ministerio

Masacre terrorista en Niza



del Interior. Un portavoz del Eliseo indicó que el jefe del Estado había hablado con el jefe del Gobierno, Manuel Valls, y el titular del Interior, Bernard Cazeneuve.

Ayuda de voluntarios

En Twitter se habilitó el hashtag #PortesOuvertesNice para que voluntarios dispuestos a abrir las puertas a personas en busca de refugio comunicaran las direcciones de sus domicilios. Los taxistas se hicieron cargo gratuitamente de muchos damnificados para evacuarlos de la zona.

El atentado se produjo en Niza, capital de la Costa Azul, una de las zonas más turísticas de Francia en pleno comienzo de la temporada veraniega. El país sigue en estado de emergencia desde los atentados yihadistas del pasado 13 de noviembre en París y Saint-Denis que causaron 130 muertos y medio millar de heridas. El régimen de excepción estaba previsto que concluyera el próximo día 26, una vez finalizado el Tour, como había confirmado horas antes el presidente de la República, Francois Hollande, en una entrevista por televisión.

El dispositivo de seguridad continuaba en alerta máxima a pesar de que la Eurocopa de fútbol se había desarrollado sin atentados masivos como se temía por los servicios secretos franceses y de algunos países occidentales como Estados Unidos. Francia, que interviene militarmente en Siria contra el autoproclamado Estado Islámico, es objetivo prioritario del movimiento yihadista internacional.

Conmoción en los líderes políticos españoles

• Mariano Rajoy, Pedro Sánchez, Pablo Iglesias, Albert Rivera y Alberto Garzón enviaron mensajes en Twitter

EFE Madrid

Mariano Rajoy, Pedro Sánchez, Albert Rivera y Pablo Iglesias expresaron esta noche en una serie de mensajes su conmoción por el atentado de Niza y su condena a esta acción terrorista.

Los líderes del PP, PSOE, Rivera y Ciudadanos se refirieron a ese atentado, en el que un camión arrolló a una multitud provocando decenas de muertos, en sus respectivas cuentas de la red social Twitter.

“Conmocionado por las noticias que nos llegan desde Niza y que sigo con preocupación. Mi pésame por las víctimas a todo el pueblo francés”, señaló el jefe del Ejecutivo.

Por su parte, Sánchez se ha pronunciado en el mismo sentido, igual que los líderes de los otros principales partidos, Pablo Iglesias, Albert Rivera, y también Alberto Garzón.

El vehículo estaba cargado de armas

• El camión utilizado en el atentado estaba lleno de armas y de granadas, confirmaron las autoridades locales

E.PRESS Niza

El camión que este jueves por la noche ha atropellado a una multitud en Niza durante los festejos del 14 de julio “estaba cargado de armas”, según indicó el presidente del Consejo Regional de Provence-Alpes-Côte d’Azur, Christian Estrosi. “El camión estaba cargado de armas, estaba cargado de granadas”, manifestó Estrosi en declaraciones a la cadena francesa BFMTV.

Alrededor de las 23.20 un camión accedió al paseo marítimo de Niza a la altura de la plaza de Masséna, donde a esas horas se congregaba una multitud para los fuegos artificiales que iban a servir de cierre a las celebraciones del Día Nacional. Las escenas de pánico se sucedieron en los momentos posteriores, y el conductor fue finalmente abatido.



Un grupo de testigo del atentado se consuela conmocionado en el lugar de los hechos.

REUTERS

“La gente ha empezado a correr como si fuera en Sanfermines”

Españoles que viven en Niza relatan la situación de pánico cuando el camión arremetió contra la gente

AGENCIAS

Niza

Germán Carbonell, español que trabaja en Niza, vivió en primera persona el horror del ataque terrorista de la noche del jueves. “Estábamos justo enfrente. Empecé a ver la llegada del camión y hasta que se detuvo transcurrieron unos 30 metros”, narró Carbonell en los micrófonos de Onda Cero, aún estremecido por el rastro de muerte en las calles de la ciudad de la Costa Azul.

“Escuché a la gente gritar tras los atropellos. Luego el vehículo se paró y el conductor sacó el brazo. Llegó la policía y comenzó a disparar. Se acercó otro hombre, no uniformado. Intentó empujar a alguien en la cabina, pero no se ve que porte ningún arma”, detalló Carbonell, que “gracias a Dios”, pudo llegar a casa sano y salvo después de ver lo sucedido.

La situación desató el pánico entre quienes estaban viendo los fuegos artificiales con

“Cuando llegan los disparos, todos empezamos a correr. Yo sólo pude ver al conductor”, relató el español aún incrédulo por cómo los terroristas pudieron atravesar los controles de seguridad del 14 de julio, fiesta nacional francesa.

“Había más refuerzo policial que otros días, con miembros militares, además de la policía nacional y local. La zona de la Pro-

menade estaba acordonada y era difícil acceder a ella. ¿Cómo ese camión llega hasta allí sin que nadie pueda evitarlo?”.

María Navarro, una española que vive en Niza, fue a ver los fuegos artificiales a un bar y se encontró con el atentado.

“Estaba hablando por teléfono con mi madre y se han empezado a escuchar disparos y la gente ha empezado a correr como si fuera en Sanfermines, y he salido corriendo”, comentaba ayer a Televisión Española. “La situación era caótica, se veía a la gente correr por todos sitios. Yo he intentado entrar en mi casa, pero han venido los militares diciéndonos que no podíamos pasar. He dicho que vivía allí, y me han dicho que podía pasar, pero callejando de coche en coche, y a cubierto. Ha sido una situación horrorosa”.

España, en alerta

El ministro del Interior en funciones, Jorge Fernández Díaz, ha

convocado de urgencia la mesa de evaluación de la amenaza terrorista, tras el atentado perpetrado en Niza.

Fuentes del Ministerio del Interior han indicado que el ministro ha citado a las 09.00 horas a los máximos responsables de la lucha antiterrorista, de las Fuerzas de Seguridad y del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado.

Además de la Policía, la Guardia Civil y de los altos cargos del Ministerio del Interior, también participan en la mesa representantes de los Mossos d’Esquadra y de la Ertzaintza.

La mesa de evaluación de la amenaza terrorista analiza el nivel de riesgo de posible atentado en España, que en la actualidad tiene activado el grado cuatro, reforzado en una escala de 5.

Por otra parte Exteriores ha habilitado un teléfono para recabar información de españoles en Francia 0033615938701.



CASA MISERICORDIA PAMPLONA

AVISO

Se informa que los días 15, 16 y 17 de julio (viernes a domingo) el recinto Ferial de La Runa permanecerá abierto desde las 12:00 horas del mediodía hasta las 24:00 horas.

Las atracciones trabajarán durante esos días con precios populares.

Bruselas acusa a Google de abuso de dominio en la publicidad en internet

El buscador impide que webs de terceros muestren anuncios de competidores

La firma tecnológica se enfrenta a una multa que podría superar los 5.000 millones de euros

Este nuevo frente se une a la investigación por el comparador de precios de Google y por la posición de Android

Efe. Bruselas

La Comisión Europea incrementó ayer la presión sobre Google al presentarle nuevas pruebas de su presunto abuso de posición de dominio en la comparación de compras en su buscador y de restringir los anuncios de competidores, que apuntalan las acusaciones formuladas por primera vez en abril de 2015.

“Necesitamos evidencias fuertes y hechos para respaldar nuestro caso, y ahora tenemos más evidencias en nuestro expediente para apoyarlo”, afirmó la comisaria europea de Competencia, Margrethe Vestager, en la rueda de prensa en la que informó del envío de dos nuevos pliegos de cargos a Google y a su matriz, Alphabet, en los que le presenta formalmente nuevas acusaciones.

En uno de ellos amplía la acusación original de abril de 2015 según la cual Google abusó de su dominio al favorecer de manera sistemática su comparador de compras en las búsquedas, y que es producto de nuevas investigaciones a raíz de la respuesta que remitió la empresa a Bruselas en septiembre.

Anuncios de búsquedas

En el otro, también le acusa de abuso de posición dominante por restringir artificialmente la posibilidad de que páginas web terceras muestren anuncios de búsquedas de competidores.

Vestager indicó que el comportamiento puede llevar a que los consumidores no vean los resultados más relevantes de sus búsquedas, y a que la posibilidad



La comisaria europea de Competencia, Margrethe Vestager, ayer en rueda de prensa.

EFE

de elección e innovación se vea dañada al limitar Google a sus rivales la capacidad de situar anuncios.

Por su parte, un portavoz de Google indicó ayer que “las innovaciones y mejoras de productos han aumentado la elección de los consumidores comunitarios y promueven la competencia”. En cualquier caso, aseguró que examinarán los nuevos casos presentados por la Comisión Europea y

que proporcionarán “una respuesta detallada en las próximas semanas”.

Por lo que se refiere a la comparación de compras, las evidencias adicionales de la Comisión hacen referencia a la manera en que Google favorece a sus propios servicios, el impacto de la prominencia de una página web en los resultados de búsqueda de Google en su propio tráfico, o la evolución del tráfico del servicio de compra-

de compras de Google frente al de sus rivales.

Tras examinar el argumento de Google de que el servicio de comparación de compras no debe considerarse de forma aislada sino junto a los servicios de otras plataformas como Amazon o eBay, la Comisión se mantuvo firme en su idea de que la comparación de compras y las plataformas comerciales constituyen “mercados separados”.

Por otro lado, la Comisión Europea cree que Google ha podido vulnerar la ley comunitaria en sus acuerdos con socios a través de la plataforma AdSense, con la que sitúa anuncios de búsqueda directamente en su página pero también en la de terceros.

En concreto, a raíz de imponer condiciones de exclusividad, garantizando un mínimo de anuncios de Google en los espacios con más prominencia o reservándose el derecho de autorizar anuncios de terceros. “El comportamiento de Google, según nuestras evidencias, sigue siendo perjudicial para los consumidores”, zanjó Vestager.

El cálculo de la multa

La Comisión, que recordó que el envío de estos documentos no prejuzgan el resultado de sus investigaciones, señaló que Google tendrá ahora la oportunidad de “responder a nuestras preocupaciones” –en un plazo de ocho semanas en el caso del primer pliego, y de diez semanas, en el del segundo–. En cambio, precisó que “si nuestras investigaciones concluyen que ha infringido las normas antimonopolio de la UE”, actuará para “proteger a los consumidores europeos y la libre competencia”.

Si no ve satisfechas sus peticiones, la Comisión podría imponer a Google una multa de hasta el 10% de su facturación (unos 6.001 millones de dólares o 5.661 millones de euros), según sus cuentas de 2014. “He pedido a mis servicios que traten con prioridad y trabajen lo más rápido posible en este amplio caso”, dijo Vestager.

Este nuevo avance en el caso abierto a Google por su buscador se sitúa en paralelo a la acusación formal a la compañía del pasado 20 de abril por su sistema operativo móvil Android. Según la Comisión, abusa de su posición dominante al obligar a los fabricantes y operadores de los móviles y tabletas que operan con Android a instalar de forma predeterminada sus servicios, como su buscador y su navegador Chrome, y no otros de sus competidores.

Se retrasa a septiembre la sentencia por las preferentes

El juzgado que tramita la macrodemanda de 2.143 afectados de Caja Madrid decide esperar a los informes definitivos

Efe. Madrid

La sentencia de la macrodemanda por las preferentes de Caja Madrid, interpuesta por la asociación Adicae junto a 2.143 pequeños inversores, llegará tras el verano después de que el juzgado de lo Mercantil número 5 de Madrid aplazara ayer las conclusiones hasta septiembre.

Aunque instantes antes de la vista la agrupación confiaba en que el juicio concluyera ayer, el magistrado Teodoro Ladrón ha decidido aplazar la presentación oral de las últimas valoraciones de las partes hasta después del 14 de septiembre, fecha en la que se prevén los informes definitivos.

Durante la sesión, celebrada en los juzgados madrileños de

Plaza de Castilla hasta donde han acudido más de 300 preferentistas, el letrado de la asociación, Antonio Castro, reiteró la nulidad por abusivas de las condiciones generales que regían la contratación de este producto.

El abogado, que ha afeado a las demandadas, Caja Madrid y Bankia –como heredera del negocio de la extinta entidad madrileña– por una “cierta falta de respeto” hacia los afectados, explicó que las cláusulas contractuales no eran transparentes ya que “fueron impuestas a todos los clientes que no tuvieron opción de leerlas”.

Además afirmó que en el caso de las preferentes “hubo una tra-

ma para ocultar información” a los clientes, y cargó contra la entidad por no haber realizado un test de idoneidad previo. Los afectados bajo el auspicio de Adicae no eran “ni sicavs, ni grandes inversores ni portadores de tarjetas black”, sino pequeños ahorradores que, según cálculos de la organización, perdieron de media en torno a 30.000 euros, unos 64 millones en total.

Una razón, por la que ha insistido, entre murmullos y algún discreto aplauso de los presentes, en la necesidad de una sentencia condenatoria, que garantice el fin de “conductas y clausulados abusivos”.

El sector del motor mejoró un 16% sus ingresos en 2015 hasta los 92.000 millones

Anfac pide el apoyo del Gobierno para impulsar la industrialización y un marco laboral más flexible

Efe. Madrid

El sector español del automóvil pisa el acelerador de su recuperación, con un incremento de la facturación del 18,3% en 2015 (14,4% en 2014), pero no se olvida de pedir medidas de apoyo a la Administración, como incentivos a la renovación del parque móvil o un marco laboral más flexible.

En la presentación de la Memoria Anual 2015 de la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac), su vicepresidente ejecutivo, Mario Armero, demandó que en el futuro, y con la inminente finalización del Plan PIVE el próximo 31 de julio, se siga incentivando la renovación de un parque que tiene una antigüedad media de 11,6 años.

En este punto, Armero comentó que Anfac no contempla "hoy por hoy" un nuevo Plan PIVE "con

carácter inminente" una vez que finalice el actual. El directivo de la patronal señaló que estos últimos años han sido "muy buenos" para el sector, pero "esto no se puede parar", por lo que "son necesarias políticas públicas que ayuden a la industrialización de España".

La facturación del conjunto de marcas de vehículos que operan en España alcanzó en 2015 los 60.855 millones, un 18,3% más que en el ejercicio anterior. Si a esta cifra se suma la facturación del sector de componentes (32.000 millones), el resultado conjunto de vehículos y piezas supera los 92.000 millones (frente a los 77.000 millones de 2014, un 16% más).

Por ello, Armero ha pedido un Gobierno estable, que trabaje por la industrialización, que se adecue a la nueva economía y que esté en Bruselas "discutiendo los temas del automóvil". En la misma línea, el presidente de Anfac, Antonio Cobo, resaltó que el gran reto de la industria del automóvil es una mejora del mercado laboral que permita a España "jugar en esta industria global", por lo que ha requerido un marco legal más flexible que el actual. Volvió a re-

clamar que el sector industrial cuente, al menos, con una Secretaría de Estado en un Ministerio de Industria "enfocado a la industria 4.0". Respecto a la promoción de los vehículos que utilizan combustibles alternativos, como los eléctricos, Armero ha puesto de relieve que es necesario una estrategia integral que incluya un plan de incentivos de larga duración, el desarrollo de infraestructuras de recarga y definir la figura del gestor de recarga.

Contribución fiscal

Cobo ha puesto de relieve que el automóvil es una industria que genera riqueza y bienestar social para España y que sigue creando empleo, con 2 millones de personas que trabajan directa o indirectamente para el sector, lo que representa el 9% de la población activa del país, 3 décimas más que en ejercicio anterior. De estos empleos, el 83% son indefinidos.

Cobo también señaló que este año se fabricarán 2,8 millones de vehículos y que en 2017 la industria llegará a los 3 millones, tal y como prevé el Plan 3 Millones de la asociación de fabricantes.



El vicepresidente de la patronal Anfac, Mario Armero.

EFE

El año pasado, el sector del automóvil contribuyó a la Hacienda Pública con 25.807 millones, un 0,4% más que en 2014, cuando se recaudaron 25.670 millones. La recaudación del IVA del automóvil creció un 22,3%.

La fabricación de vehículos y componentes representó un 8,7% del producto interior bruto (PIB) español, aunque, si se suman las actividades de comercialización, posventa, servicios financieros o seguros, se eleva hasta el 10%.

En este aspecto el sector tam-

bién supera los resultados de 2014, año en el que supuso el 7,3% del PIB. El sector de automoción representa el 18% de las exportaciones españolas (7 décimas más que en 2014), hasta alcanzar los 45.866 millones. Además, el superávit comercial registró un alza del 7,1%, hasta 17.000 millones.

La industria del automóvil invirtió el pasado año 2.026 millones, un 11,2% más que en 2014. Armero destacó que los fabricantes dedicaron 80 millones a formación el año pasado.

El juez investiga si AENA ocultó infracciones de aerolíneas

Efe. Madrid

La Audiencia Nacional investiga si AENA eludió tramitar sanciones a varias compañías aéreas de bajo coste por incumplimiento de los derechos de vuelo de unos 200.000 trayectos, y pudo dejar de ingresar por ese concepto unos 600 millones sólo entre los años 2007 y 2009.

El juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu ha abierto diligencias tras la denuncia presentada en 2015 por un empleado de Ineco ante la Unidad Central Operativa (UCO) y la Unidad de Delitos Económicos y Financieros (UDEP) de la Policía Nacional.

Según la denuncia, entre 2007 y 2009 el denunciante tenía entre sus funciones la de detectar el incumplimiento por parte de las compañías aéreas de los derechos de aterrizaje y despegue o slots, tanto en aquellos vuelos que tuvieron esta derecho y no fueron operados como aquellos que se operaron sin ellos. A partir de 2007, el presidente de AENA requirió que fuera obligatorio comunicar estas infracciones, lo que podía acarrear a las aerolíneas una sanción de 3.000 euros por trayecto. Y entre 2007 y 2009 se detectaron alrededor de cien infracciones diarias, lo que supone que en esos años se habrían hurtado unas 200.000 irregularidades.

LIQUIDACIÓN TOTAL

50% DTO.

50% DTO.

www.colchonerasuenos.com

C/ Pablo Sarasate, 6
TUDELA - T 948 82 21 91

Aviso

IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.

Para seguir mejorando la calidad de servicio, estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico.

ZONAS AFECTADAS:

- Día 17 de julio** PAMPLONA
De 8:00 a 12:00
C/ Arcadio María Larraona 1; Ermitagaña 4, 6, 8, 10, 12; Pedro Axular 1 a 8
- Día 19 de julio**
De 8:30 a 12:00
C/ Ejército 30, 32; Julián Arteaga Kalea 3, 5, 7, 9; Padre Moret 5; Sandoval 2, 3, 4, 6
- Día 20 de julio**
De 8:30 a 12:30
C/ Arteta 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13; Cendea de Galar 1 a 15; Cendea de Iza 1, 2, 3, 5, 7, 42, 44, 46, 48; Cendea de Olza 1 a 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16; Cuenca de Pamplona 45, 47; Huarte 2; Villava 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26
- Día 18 de julio** EZCABARTE - EUSA
De 8:30 a 14:00
C/ Las Eras 1, 2, 3, 7, 9; Las Huertas 8; Morondo 2, 4, 5, 6, 8, 10; San Esteban 1 a 4, 6, 7, 9, 10, 205; Señorío de Aderiz 3 a 6
- Día 18 de julio** OBANOS
De 10:30 a 12:00
C/ Amocain 1, 3; Cruz 1, 6; Larrotagaña 1; Legarda Bidea 14; Roncesvalles 17, 19, 29; San Juan 1; Sarasua 1, 2, 3, 5, 6, 8 a 21, 23, 25, 27, 31, 33; Señorío de Amocain 1, 2, 4 a 8, 11, 13, 15 a 20, 22, 24, 25
- Día 19 de julio** EGUES - ELIA
De 9:00 a 11:30
C/ La Asunción 1 a 10, 13, 17
- Día 20 de julio** EGUES
De 8:30 a 12:00
C/ Industrial Calle B 172, 174; Industrial de Egues 1, 19; Parque Industrial Calle A 115, 135; Parque Industrial Calle G 8; Parque Industrial Insula 5 20
- Día 19 de julio** TAFALLA
De 14:30 a 18:30
C/ Amatriain 1, 3; Benegorri 8, 10; Bezquiz 1, 3, 6; Garinoain 2, 4; Olleta 8, 10, 12, 13, 15; Pamplona 2, 4, 6, 8; Severino Fernández 60
- Día 21 de julio** BAZTAN - ARIZCUN
De 9:00 a 14:30
C/ Ordoki 65, 67, 69
- Día 21 de julio** BAZTAN - ERRAZU
De 9:00 a 14:30
C/ Azkarate 1 a 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 38
- Día 21 de julio** ESTELLA
De 8:30 a 13:30
C/ Andía 14; Colonia Iñigo Arista 2 a 7, 9, 17, 18, 19, 22, 24, 25, 27; Montesquinza 1, 3, 5, 7; Peñas de Yoar 1, 3, 5, 7; Remontival 4, 6 a 10; Santa Barbara 2, 4, 6; Urbieta 1 a 4, 6, 8
- Día 21 de julio** ETXARRI ARANATZ
De 8:30 a 10:30
C/ Arangorrieta Kalea 1, 2, 3, 6, 19, 33; Arangorta Kalea 1, 3, 4, 5; Basokopale 4, 8, 10, 12, 14; Kanpozelai 2, 3, 5; Paraje Danbolintxulo 1; Sakabanatua Da 1, 8
- Día 22 de julio** ANSOAIN
De 8:30 a 11:30
C/ Consistorial 3; Mendikale 6, 8, 10, 12, 14, 16
- Día 22 de julio** ULTZAMA - LARRAINTZAR
De 10:30 a 12:00
C/ San Pedro 3 a 7, 9, 12, 14 a 39, 41, 42, 43, 46, 51, 65, 880, 2.001

Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el suministro de forma inmediata y sin previo aviso.
Disculpen las molestias.

EDITORIAL

Contra un mal mayor de las cláusulas suelo

La resolución del abogado del Tribunal de Justicia de la Unión Europea contraria a la retroactividad de las cláusulas suelo bancarias perjudica a los clientes, pero evita el colapso del sistema

ENTRE el mal mayor y el menor, en términos relativos, el abogado general del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Paolo Mengozzi, se ha decantado por el primero. Y es previsible que la sentencia definitiva del TJUE corrobore su conclusión sobre la no retroactividad de las cláusulas suelo de los créditos hipotecarios españoles, que en su opinión deberá limitarse a partir de mayo de 2013. Es comprensible el alivio para las grandes entidades financieras, mientras que las organizaciones de consumidores sentirán con razón frustradas las aspiraciones de recuperar el dinero perdido por la mala praxis bancaria. Hace tres años, el Tribunal Supremo consideró abusivas por falta de transparencia varias cláusulas suelo, que limitaban el descenso de los tipos variables aplicados cuando bajaban de determinado umbral. Pero el tribunal decidió limitar los efectos en el tiempo, por lo que la nulidad de tales cláusulas sólo rige desde el 9 de mayo de 2013. Los afectados recurrieron a la justicia europea para retrotraer el plazo a toda la firma de la hipoteca, con el resultado ahora conocido. Si tal tesis se confirma en la sentencia, los bancos se ahorrarán entre 3.000 y 4.500 millones de euros. Con toda evidencia, tanto el Supremo como el tribunal europeo pretenden minimizar las consecuencias macroeconómicas de su decisión, buscando un equilibrio entre los intereses bancarios y la seguridad jurídica de los inversores, de un lado, y los intereses de los prestatarios, de otro. Se trata, en definitiva, de una solución salomónica que hace prevalecer la estabilidad del sector bancario. Los jueces españoles han tenido sensibilidad suficiente al demandar la revisión de las 'cláusulas suelo', por su falta de transparencia. Asimismo, la mayoría de las entidades han renegociado con sus clientes unas condiciones contractuales más beneficiosas que las anteriores, para evitar el alto coste que hubiera originado a los prestamistas una sentencia desfavorable. Obligarles a devolver el dinero cobrado antes de 2013 tendría efectos demolidores para un sistema que aún no está recuperado de los rescates y turbulencias vividas. Los jueces tratan de buscar un equilibrio entre intereses contrapuestos. Y aunque haya muchos particulares perjudicados, la retroactividad hubiera colapsado un sector que, a pesar de su mala imagen en determinados ámbitos, es pieza básica para la recuperación económica.

Los jueces han demostrado sensibilidad social, pero también racionalidad

APUNTES

Insultos a los chóferes

El sindicato ELA ha denunciado las agresiones verbales, insultos y amenazas de las que están siendo objeto los conductores del servicio de transporte público de la Comarca de Pamplona. Un problema que ha sido denunciado en otras ocasiones pero que estos días sanfermineros se ha acentuado. Los chóferes además de tener la penalidad de trabajar mientras los demás se divierten lo hacen en unas condiciones de indefensión impropias de su labor. Tanto la empresa como la Mancomunidad tienen la obligación de atender sus quejas y de ponerle remedio.

Detenido, en libertad

La juez de guardia ha dejado en libertad al joven detenido tras la denuncia por una agresión sexual presentada por una menor, quien supuestamente fue violada en la Taconera de Pamplona. A su vez los hosteleros están preocupados por la imagen que se transmite de la ciudad y de los Sanfermines por las agresiones sexuales. Hay riesgo de que la sensibilización ciudadana y el celo policial pueden incurrir en la ley del péndulo. Que se pase de un extremo al otro. No se pueden permitir los abusos, pero es necesario aplicar el máximo rigor a la hora de analizar cada caso.

Dificultades para dialogar

El autor reflexiona sobre la crisis en el sentido de que no solo es económica sino cultural y de valores, y para superarla es necesario dialogar y estar dispuestos a no tener razón

Ignacio García



LA palabra "diálogo" está de actualidad por motivos políticos. Es una palabra compuesta de dos griegas, "dia": a través de, "entre" y "logos" que tiene muchos significados: pensamiento, palabra, fundamento,...

Unas reflexiones acerca de la primera, "dia". Pienso que la falta de diálogo actual puede deberse a que la Edad Moderna cultivó excesivamente el individualismo. La modernidad comienza en Filosofía en el siglo XVII con "Cogito ergo sum" (-Yo- pienso, luego existo) El Yo, no es una casualidad. Un yo que, en principio, se concibe como algo "cerrado" lo que da lugar a hombres radicalmente solos. Lo demás y los otros están subordinados al individuo. Conviene diferenciar individualismo del personalismo. Éste concibe al hombre como una intimidad profunda que se relaciona con los demás mientras que para el individualismo el hombre es superficial e incapaz de relacionarse. También "pienso, luego existo" marca el comienzo del racionalismo que da mucha importancia a la razón y sus ideas. Esta forma de vivir se extendió por los siglos siguientes y se volvió tan angustiada que dio lugar en el siglo XX al ocultamiento del individuo en la masa. Los espectáculos de masas como el fútbol gozaron de gran popularidad. Aparecieron, por contraposición, los totalitarismos, fascismo y comunismo. El hombre se convirtió en un número. Se llegó incluso, en los campos de concentración nazis, a tatuar con un número a los prisioneros.

Pero en 1907 surgió una tendencia filosófica, la fenome-

nología de Husserl que concibió la conciencia como intencional, como tendiendo hacia fuera de sí misma. Ésta tendencia brotaba de una actitud muy diferente de la que tenía el hombre moderno. Éste parte de la "hostilidad frente al mundo" mientras que el hombre nuevo parte del "asombro" que le irá descubriendo la maravilla de la realidad. Se comprendió que mejor que la duda y la sospecha es la confianza. De aquí surgió la filosofía del diálogo que concibe a los seres como "abiertos" y, en consecuencia, trata de la relación entre ellos. Buber en "Yo y tú" (1929) recalca la relación del yo con el tú para ser yo y tú. Diferenciaba esa relación, de la de Yo-Ello, propia de la relación del yo con las cosas. Levinas que acusó a los nazis de no mirar a la cara de los judíos, en "Totalidad e Infinito" (1961) ve en el rostro del otro una llamada a nuestra responsabilidad y la base para llegar al Infinito. Dice que el tú es más importante que el yo. También tratan del "Dia", como "encuentro", E.Brunner en "El encuentro con la verdad" (1963) y J.M.Velasco en "El encuentro con Dios" (1965). En conclusión, se ha tardado demasiado tiempo en reflexionar profundamente sobre las relaciones humanas ya que antes se daba más importancia a las ideas que a las personas. De ahí, las dificultades para dialogar, por ejemplo, los políticos entre sí.

Uno de los significados de la segunda, "logos", es "pensamiento". Llevamos al menos 50 años con el llamado "pensamiento débil" propio de la postmodernidad a d .

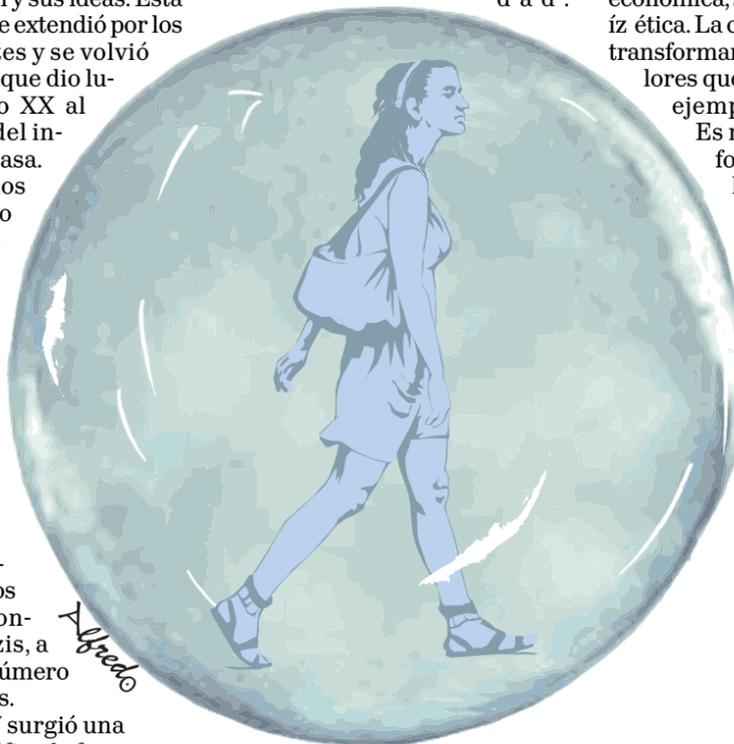
Este pensamiento se pone de manifiesto en los medios de comunicación por la abundancia de "programas del corazón" y en la política por la servidumbre de los políticos a su imagen. La política tiene mucho de teatro. El político tiene que ser joven, guapo, cuidar mucho la indumentaria.

Habermas, opositor al pensamiento débil, dice que la modernidad esperaba que las personas leyesen los programas de los partidos y conociesen las ideas principales de los pensadores ya fuesen liberales, nacionalistas o socialdemócratas. Pero es X.Zubiri el que más defiende un pensamiento fuerte, un realismo crítico frente al subjetivismo. Conociendo las distintas ideologías los votantes no se dejarían llevar por la imagen. Podrían dialogar sobre el liberalismo, la socialdemocracia, si las naciones son esencias o construcciones humanas. Se pasaría del "yo pienso" al "nosotros dialogamos". De lo contrario, surgen dificultades para dialogar y votar. Como resultado, se hace difícil formar gobierno.

Termino en relación con el contenido del diálogo. Se podría pensar que los partidos políticos españoles creen que la crisis es casi solo económica pues en todas sus intervenciones hablan casi exclusivamente de economía. Sin negar la importancia de la economía en un sistema social con altos índices de paro. Pero con el economicismo se ignoran otros factores de índole cultural, política, espiritual o moral. De ahí que para algunos autores la crisis que sufrimos no es solo económica, sino que tiene una raíz ética. La crisis es un aviso para transformar el sistema de activadores que ha dado origen, por ejemplo, a la corrupción.

Es necesaria una transformación ética. Y para lograrla es imprescindible el diálogo. Dialogar no es empujarse en tener razón, es la disposición a la posibilidad de no tenerla y capacitarse para que ella nos tenga a nosotros.

José Ignacio García Sanz es profesor de Filosofía



CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Fin del convenio con la UN

Imagen de la Clínica Universidad de Navarra.

J.C.CORDOVILLA

2.667 personas suscriben pólizas individuales tras el fin del convenio CUN

El Gobierno no renovó el convenio de atención sanitaria para 7.128 personas

Los trabajadores y beneficiarios que eran atendidos en la CUN pasaron a la red pública desde el 1 de mayo

Además, 2.667 menores hijos de empleados mantendrán la atención gratuita en el centro con una póliza colectiva

M.J.E.

Pamplona

Un total de 2.667 personas han suscrito distintas pólizas individuales para seguir recibiendo atención sanitaria en la Clínica Universidad de Navarra después de que el Gobierno foral decidiese no renovar el convenio con la Universidad de Navarra para la atención de sus trabajadores en este centro, que finalizaba el 31 de diciembre de 2015. Como consecuencia, 7.128 per-

sonas, entre empleados y beneficiarios, que eran atendidos en la CUN pasaron a la red pública desde el 1 de mayo.

Previsiblemente, si estas 2.667 personas hacen uso de sus seguros no tendrán que acudir a recibir asistencia médica a la red pública. Otro tema son las recetas de medicamentos. Así, mientras el convenio estaba activo los médicos de la CUN podían expedir recetas según se recogía en el convenio de Medicina de Familia, según fuentes del centro. Sin embargo, ahora la atención se realiza a través de las pólizas contratadas y los pacientes deberán acudir a las consultas de la red pública para que los médicos les hagan las recetas en función del copago que les corresponde.

El fin del convenio

La decisión de no renovar este año el convenio de atención sanitaria entre la UN y el SNS que había estado vigente desde 1982 con distintas fórmulas tomó por sorpresa a los trabajadores, ya

que en muchos casos llevaban años acudiendo al mismo médico en este centro sanitario, principalmente por seguimiento de procesos crónicos. Por eso, salieron a la calle organizados en la plataforma 'Bueno para Navarra'. Con todo, la decisión fue refrendada en el Parlamento el 28 de enero. El año pasado, el centro recibió 5,1 millones de euros de fondos públicos para la atención de este colectivo.

Tras la finalización del convenio, la Universidad de Navarra y la aseguradora Acunsa ofertaron a los trabajadores una serie de pólizas para quienes quisieran mantener la atención sanitaria en la CUN. Sin embargo, el centro dejó claro que las distintas coberturas ofertadas al colectivo "no sustituyen sino que complementan" la asistencia médica que los empleados reciben en el Servicio Navarro de Salud.

Así, un total de 1.908 empleados han suscrito una póliza individual que amplía una colectiva y les permite tener cubierta des-

de las visitas de Atención Primaria y Especializada hasta pruebas diagnósticas, hospitalización y programas preventivos.

Los empleados de la Universidad de Navarra que han suscrito esta póliza deben abonar distintas cantidades mensuales, en función de la edad, que varían entre los 30,97 euros mensuales a los 19 años y los 99,67 euros a los 70 años.

Además, otras 759 personas, entre cónyuges, hijos mayores de 17 años y jubilados, han suscrito pólizas similares a la anterior en prestaciones aunque en distintas condiciones económicas.

Pólizas colectivas

Una de las medidas que tomó la Universidad de Navarra cuando se materializó el fin de convenio con el Servicio Navarro de Salud fue ofertar sendas pólizas colectivas gratuitas para los empleados, en un caso, y sus hijos menores de 17 años, en otro. Únicamente era preciso adherirse.

En concreto, para todos los empleados que estaban reci-

biendo atención en virtud del convenio que se extinguió se ofertó una póliza colectiva gratuita que incluye hospitalización, revisión anual de ginecología, seguimiento de embarazo y descuento del 75% en consultas de atención especializada y pruebas. Esta póliza no incluye la atención propia del médico de familia en Atención Primaria por lo que, si sólo se dispone de esta cobertura, deberán recurrir a los centros de salud de la red pública.

Las personas que se han adherido a esta póliza han sido 6.126, el 88% del colectivo. Entre ellas, se encuentran los 1.908 empleados que han suscrito, además, pólizas individuales que amplían la cobertura así como las 759 personas que se han acogido a otras pólizas.

Además, hay otra póliza colectiva gratuita dirigida a los hijos de los empleados menores de 17 años, en este caso incluyendo la asistencia de pediatría en Atención Primaria, y a ésta se han adherido 2.667 menores.

CLAVES

6.126

personas. Un total de 6.126 empleados y beneficiarios de la Universidad de Navarra, de los 7.128 que formaban parte del colectivo atendido en virtud del convenio de asistencia sanitaria con el Servicio Navarro de Salud, se han adherido a la póliza colectiva gratuita. Supone, básicamente, hospitalización, revisión ginecológica y un 75% de descuento en consultas de especialistas y pruebas. No incluye Atención Primaria, para la que deberán acudir a la red pública.

2.667

menores. Una excepción son los menores de 17 años. La póliza gratuita añade para este colectivo la asistencia de pediatría. En total, 2.667 menores de esta edad han sido adheridos a esta póliza por sus padres.

Pólizas individuales. Además, 1.908 empleados han suscrito pólizas individuales que incluyen prácticamente toda la atención para seguir en la CUN. Y a éstos se añade otro grupo de 759 personas (hijos mayores de 17 años, cónyuges y jubilados) que también han suscrito pólizas individuales.

Un total de 2,7 millones de euros

La Universidad de Navarra ha recibido distintas cantidades de dinero a lo largo de los años por el convenio de asistencia sanitaria. Así, hasta 2007 percibía cantidades inferiores a 2 millones que correspondían a lo que las empresas reconocidas como entidades colaboradoras detraían de sus cotizaciones a la Seguridad Social a cambio de dar cobertura a los trabajadores. En 1995 se decidió financiar la sanidad mediante impuestos pero a las entidades colaboradoras se les siguió pagando con el criterio de la Seguridad Social, por cartilla. Esta situación llevó a que muchas empresas desistieran de ser entidades colaboradoras. La UN fue una de las últimas en renunciar. En 2008 llegó a un acuerdo con el Gobierno foral para dar asistencial al colectivo mediante un convenio, que pagaba por beneficiario, no por cartilla. Ahora, el Gobierno ha dado por culminado este convenio. Según la UN, la cobertura gratuita que ofrece a sus trabajadores supondrá 2,7 millones y, según anunció el rector, supondrá una limitación de los recursos para investigación, becas e inversiones.

La asistencia gratuita para los hijos menores de 17 años de los empleados

El centro atenderá a este colectivo que previsiblemente no pasará por pediatría de la red pública

M.J.E.
Pamplona

Un total de 2.667 niños y adolescentes menores de 17 años, hijos de trabajadores de la Universidad de Navarra, van a seguir manteniendo la asistencia sanitaria en este centro si lo requieren. Y es que la UN ofertó una póliza colectiva gratuita para los hijos menores de edad de los trabajadores que incluía, además de hospitalización y pruebas, atención en consultas de especializada y la correspondiente a pediatría de atención primaria (con copago de 6 y 3 euros, respectivamente, por consulta a partir de 2017).

Únicamente era necesario adherirse a la póliza y así lo han hecho los trabajadores para un total de 2.667 menores de 17 años. Esta cifra supone que la práctica totalidad de los niños y adolescentes que estaban atendidos en virtud del convenio entre la CUN y el SNS van a poder seguir manteniendo sus pediatras en ese centro sanitario, ya que según las estimaciones de Salud de las 7.128



Aspecto de los nuevos quirófanos de la CUN.

GOÑI

personas que eran atendidas con este convenio un total de 2.158 eran menores en edad pediátrica (menos de 14 años).

En concreto, había 202 niños que tenían menos de 2 años, el tiempo en el que se considera que hay una mayor afluencia al pediatra, 360 tienen entre 2 y 3 años, un total de 361 entre 3 y 6 años y 1.235 de 7 a 14 años. Zizur (336), Huarte (156) y Sarriguren (145)

eran las zonas que iban a recibir un mayor impacto de pacientes infantiles con el fin del convenio y, previsiblemente, a tenor de las cifras verán atenuada la llegada de pacientes. Una vez que cumplan los 17 años los hijos de los trabajadores de la UN deberán suscribir pólizas individuales en otras condiciones económicas si quieren seguir manteniendo la atención en el centro.



Luce tu mejor imagen en estas fiestas

Pulsera de Santa Ana

Diario de Navarra te ofrece una pulsera con un diseño exclusivo para que vistas con estilo en las fiestas de Santa Ana.



Cordón rojo de algodón
Diseño exclusivo
Medalla de 25 mm.
con imagen de Santa Ana

¡No te quedes sin ella!
Viernes 15 de julio
en tu punto de venta
por sólo 3,95€



Hace soplar a sus compañeros policías, escoltas de Maya (UPN)

Es la misma agente que no hizo la alcoholemia a Beloki (Bildu) tras un atropello en Nochevieja

Uno de los escoltas que iba en el coche era el que fuera jefe de Policía Municipal de Pamplona y Estella

DN
Pamplona

Una agente de la Policía Municipal de Pamplona practicó la prueba de alcoholemia el martes a dos de sus compañeros, que son escoltas del exalcalde Enrique Maya (UPN) y que iban en un coche oficial. Uno de ellos era Iosu Ganuza, el que fuera jefe de Policía Municipal de Pamplona y Estella. Este hecho causó malestar en algunos agentes del cuerpo y uno de ellos relató lo ocurrido en un escrito colgado en el tablón de anuncios del cuerpo, ya que esta misma agen-

te fue la que no realizó la prueba de alcoholemia a la concejal Maider Beloki (Bildu) tras un atropello durante las pasadas Navidades. La propia agente explicó en otra nota que ella paró el vehículo sin reconocerlo y que llevó a cabo la alcoholemia como había hecho con conductores y otros empleados del Ayuntamiento de Pamplona.

Los hechos ocurrieron la tarde del día 12 en la calle Padre Moret de Pamplona. Los dos agentes iban a buscar a Maya en un coche oficial y, según la nota expuesta ayer en el tablón, uno de los agentes que se encontra-

ba en el control de alcoholemia reconoció el coche y no consideró ordenar su parada. La otra agente, por contra, paró el coche y tras identificarse los agentes, ella "insistió" en que se sometieran a la prueba de alcoholemia. El resultado fue negativo. La nota colgada en las dependencias policiales reprocha a la agente que en un accidente con heridos (el de la edil) no realizara la prueba y si viera necesario practicarla a estos compañeros.

Respondió con otra nota
La agente implicada respondió con otra nota. Relata que la or-

den era parar a todos los vehículos, que su compañero no reconoció el vehículo oficial y que ella solo se dio cuenta cuando acercó el alcoholímetro al conductor. Que los reconoció y ellos le dijeron que estaban de servicio, pero viendo la cola de conductores que había detrás, a los que se iba a someter a la prueba, "cumplió con su trabajo".

La agente critica que se vieran mentiras contra ella de forma anónima y sobre el suceso con la concejal Beloki afirma que ella no se ocupó de la conductora. "En caso de haber tenido que realizarle la prueba a la concejala, no era yo la responsable en absoluto puesto que yo atendí e identifiqué a los heridos y a los testigos y dos compañeros atendieron a la conductora", dice la agente.

En el vídeo se ve cómo la policía se despide Beloki con dos besos.



Imagen de las cajetillas de tabaco cuyo fin era la venta ilegal durante los Sanfermines.

DN

Incautan 1.500 cajetillas de tabaco ocultas en un coche en Marcilla

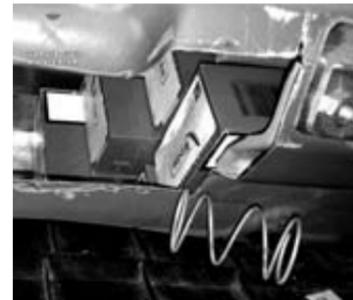
Agentes de la Guardia Civil lo descubrieron durante un control rutinario realizado en el peaje de la AP-15

DN
Pamplona

Agentes de la Guardia Civil se incautaron este 13 de julio de unas 1.500 cajetillas de tabaco de contrabando cuyo destino era su

venta ilegal durante los Sanfermines. La incautación se produjo durante un control rutinario realizado en la Autopista de Navarra (AP-15) a la altura del peaje de Marcilla.

Los agentes dieron el alto a un



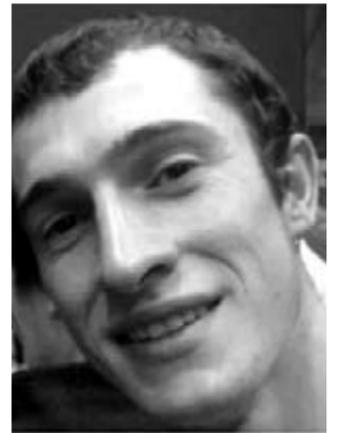
Tabaco oculto en el parachoques.

Peugeot 407. La actitud nerviosa de su conductor llamó la atención de los agentes, que le pidieron la documentación y registraron el vehículo.

En una primera inspección hallaron varios habitáculos ocultos con cajetillas de tabaco en su interior. Todas carecían del correspondiente precinto fiscal.

En los laterales del vehículo también había embellecedores que ocultaban más cajetillas de tabaco.

Los agentes trasladaron el vehículo hasta el puesto de la Guardia Civil de Caparroso, donde siguieron registrando el coche. Al levantar un embellecedor del suelo y la moqueta encontraron dos tapas metálicas que ocultaban otros dos habitáculos en los que había más cajetillas de tabaco.



DESAPARECIDO Piden ayuda para buscar a un francés desaparecido

Amigos de Beñat Indaburu, de 29 años de edad, piden ayuda para buscarlo. Lleva desaparecido desde el martes por la mañana. De 1,78 metros de altura, natural de Saint-Martin-d'Arrossa vive en un piso en Saint Jean Pied de Port. Trabaja en una quesería en Aldudes. Tampoco se encuentra su coche un Golf negro matrícula BZ.115.ZM (64). En un primer momento se centró la búsqueda en el trayecto Saint Jean Pied de Port - Aldudes, por si hubiera sufrido un accidente.

Policía Foral dejará de usar este verano las pelotas de goma

DN Pamplona

La Policía Foral sustituirá este verano las pelotas de goma por otros materiales antidisturbios menos lesivos, de tal modo que erradicará el uso de estos proyectiles siguiendo lo recogido en el Acuerdo Programático.

Así lo señaló la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, M^ª José Beaumont, en una conferencia celebrada en Bruselas, quien destacó la peligrosidad de estos medios y señaló que desde el fin de la dictadura han fallecido nueve personas y otras 30 han perdido un ojo desde el año 1990.

LABORATORIO Pilar Larraz SL.

HEMATOLOGÍA, BIOQUÍMICA Y MICROBIOLOGÍA

- TEST PRENATAL NO INVASIVO: HARMONY.
- ESTUDIOS DE FERTILIDAD: ESTUDIO TROMBOFILIAS - CARIOTIPO - HORMONA ANTIMULLERI - TEST EMBARAZO (BETA HCG) - Resultado en el día - FSH, ESTRADIOL, PROGESTERONA - Resultado en el día.
- PRUEBAS DE PATERNIDAD INFORMATIVAS Y JUDICIALES
- TEST SENSIBILIDAD ALIMENTARIA
- TEST INTOLERANCIA A LACTOSA Y OTROS AZÚCARES
- TEST DEL ALIENTO: HELICOBÁCTER PYLORY
- ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ETS)
- PRUEBA VIH (4ª generación)
- AMINOÁCIDOS EN SANGRE Y ORINA
- DAO (MIGRAÑAS)
- GRUPO SANGUÍNEO
- ESTUDIO FUNCIONES TIROIDEA, HEPÁTICA y RENAL
- PERFIL CARDIOVASCULAR
- PERFIL DE ANEMIA
- ESTUDIO PROSTÁTICO: PSA - PSALIBRE - PCA3 (DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER)

Avda. Bayona, 24 - 1ºB • ☎ 948 198 525 Pamplona - pilarlarraz@telefonica.net

luzclinic
PAMPLONA

C/ Serafín Olave 15 bajo
31007 Pamplona
T 948 199 999
admin@luzclinic.es
www.luzclinic.es

CONSULTA Y CIRUGÍA DE:

MIOPIA
HIPERMETROPIA
ASTIGMATISMO

CATARATAS · REFRACTIVA
GLAUCOMA · TRASPLANTE DE CórNEA
VÍAS LAGRIMALES · RETINA

INFÓRMATE Y REJUENECE TU MIRADA

CIRUGÍA DE PÁRPADOS
CIRUGÍA VISTA CANSADA

AVALADO POR + DE 30 AÑOS DE EXPERIENCIA Y 20 AÑOS EN PAMPLONA

TUDELA Y RIBERA

Salud asumirá el coste del Autobús de la Vida toda la legislatura

Gobierno foral y Cruz Roja firmaron ayer el convenio para 2016 con un gasto de 80.000 euros

Desde 2013, el coste de este servicio de traslado de enfermos a Pamplona se asumía entre Salud y la Mancomunidad Ribera

DIEGO CARASUSÁN
Tudela

El Gobierno de Navarra sufragará íntegramente y hasta final de legislatura (año 2019) el coste del denominado Autobús de la Vida, un servicio que traslada a pacientes riberos que tienen que recibir tratamientos en el Complejo Hospitalario de Navarra en Pamplona, la mayoría de ellos oncológicos.

El gerente del Servicio Navarro de Salud, Óscar Moracho, y el presidente de Cruz Roja Navarra -entidad que viene realizando este servicio en colaboración con el departamento desde 2009-, Pedro Herrero, suscribieron ayer en Tudela el convenio referente al actual año 2016, con un coste de 80.000 euros.

Una "apuesta" por la Ribera

Como se recordará, el departamento de Salud asumió todo el coste de este transporte hasta que en 2013 se puso en riesgo el servicio e, incluso, estuvo a punto de desaparecer, situación que generó una gran movilización popular en la comarca.

Entonces, Salud firmó un convenio con la Mancomunidad de la

Ribera por el cual el departamento se hizo cargo del pago de 45.000 euros y la citada entidad ribera de los 35.000 restantes. Este acuerdo tuvo continuidad en 2014 y 2015.

Con la firma del nuevo convenio para 2016 se formaliza oficialmente lo ya anunciado en septiembre de 2015 por la presidenta Uxue Barkos, justo dos meses después de acceder al cargo, volviendo a la fórmula de financiación íntegra a cargo del Gobierno de Navarra. Una "apuesta por la Ribera" que, según indicó ayer el gerente de Salud, tendrá continuidad durante toda la legislatura.

"Este convenio es prorrogable y la voluntad es la de continuar con él. Así aseguramos este transporte ya que no podemos acercar todos los servicios que nos gustaría a la Ribera por cuestión de población. Nuestro objetivo es facilitar a los ciudadanos la prestación de unos tratamientos especializados que solo pueden estar en Pamplona por cuestión de volumen", explicó Moracho. Estos tratamientos son radioterapia y algunos tipos de quimioterapia.

La firma del nuevo convenio tuvo lugar en la sede de Cruz Roja de Tudela. En el acto, al que acudió una treintena de personas, estuvieron presentes, entre otros, el alcalde de la capital ribera, Eneko Larrarte; el director del área de Salud y del hospital Reina Sofía de Tudela, Benigno Pérez; y el presidente de Cruz Roja Tudela, José Luis Ibáñez.

Datos del servicio

El Autobús de la Vida ofrece a los pacientes que lo precisen una frecuencia diaria de ida y vuelta entre Tudela y Pamplona, siempre en jornadas no festivas de lunes a



Imagen del Autobús de la Vida, ante la entrada principal del hospital Reina Sofía de Tudela.

ARCHIVO



De izda. a dcha.: Eneko Larrarte, Óscar Moracho, Pedro Herrero, Benigno Pérez y José Luis Ibáñez, en la puerta de la sede de Cruz Roja en Tudela, lugar donde se celebró la firma del convenio de la Autobús de la Vida. NURIA G. LANDA

viernes. Los horarios se determinan en función de las necesidades de los pacientes trasladados.

El autobús, con alrededor de 20 plazas, está adaptado para personas con discapacidad permanente o temporal. Si la disponibilidad de plazas lo permite, una vez atendidas las necesidades de los pacientes "y si la situación lo aconseja", podrán ir en él acompañantes de los enfermos. En cualquier caso, y como apuntó ayer el presidente de Cruz Roja en Navarra, en caso de contar con mayor número de pacientes que requieran este servicio "se pueden realizar más viajes".

Los usuarios del autobús dan al servicio una nota de 9,76 sobre 10

La importancia que los usuarios dan al Autobús de la Vida se refleja en los datos obtenidos en la última encuesta de satisfacción realizada sobre el servicio. En ella, los pasajeros puntuaron este transporte con una nota de 9,76 sobre 10. Y es que, como apuntó ayer el director del hospital de Tudela, Benigno Pérez, "el beneficio que aporta este servicio a los pacientes va más allá del mero transporte hasta Pamplona o, incluso, de facilitar el acceso a los tratamientos, y tiene que ver con el apoyo mutuo que se dan entre los viajeros". Según los datos aportados ayer por el departamento de Salud, en 2015 se beneficiaron de este servicio 453 personas. Desde su puesta en marcha en 2009, han viajado en él 1.711 personas, y se han realizado un total de 7.917 trayectos entre Tudela y Pamplona.

Estamos cerca de ti desde 1975

KOPPO

Especialistas en tartas hechas a tu gusto. Cumple, fotos, bautizos, fiestas...

KOPPO SAN JORGE Todo el surtido de nuestro obrador. Doctor Labayen, 14 Pamplona	CAFETERÍA GAYARRE Recogida de encargos y productos. C/ Olite, 30 Pamplona	PASTELERÍA GUERRA Gran surtido de pasteles fin de semana, encargos. C/ Ermita, 14 Burlada	HELADERÍA ELIZALDE Gran surtido de pasteles todos los días. Pza. San Nicolás, 66-68. Pamplona
--	--	--	--

Recepción de pedidos: 948 253 692

Somos tradición y dulzura

INICIO | QUIENES SOMOS | CONTACTO

Navarropubli.com

Si existe lo encontramos

¡TODO LO QUE NECESITAS PARA TUS FIESTAS!

¡SI QUIERES TE LO PERSONALIZAMOS!

Presupuesto sin compromiso

948 713 508 | pedidos@navarropubli.com | Peralta | Navarra

Síguenos

Diario de

Noticias



'Rayito' busca con mala intención el cuerpo del hombre caído, pero solo logra prenderlo por la camiseta. Foto: Juan Antonio Garaikoetxea

AMAGO DE MONTONERA

● Veloz carrera de los 'miura' con momentos de tensión en la entrada al ruedo ● Una oreja para Dávila Miura en la última corrida ● Victoriano del Río y el 'jandilla' 'Decana', premios de la Feria del Toro

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 25-56

PSOE y Ciudadanos rechazan negociar el documento del PP

Rajoy ofrece cesiones en la reforma laboral para que apoyen su investidura // P. 8 y 9

LA LISTA DE ESPERA PARA PRIMERA CONSULTA SIGUE BAJANDO EN JUNIO

Un total de 38.555 navarros aguardan a una primera consulta, un 16,16% menos que hace un año. PÁGINA 4

NAUZET RENUEVA POR DOS AÑOS Y JOSE GARCÍA CAUSA BAJA

Osasuna sigue perfilando su plantilla con renovaciones (Nauzet), bajas (Jose García) y fichajes (Causic). PÁGINA 58



FROOME CAE, CORRE SIN BICI Y LOS JUECES LE MANTIENEN LIDER

Pese a llegar a meta perdiendo tiempo tras un incidente con una moto, los jueces le devolvieron el maillot amarillo. PÁGS. 60-61



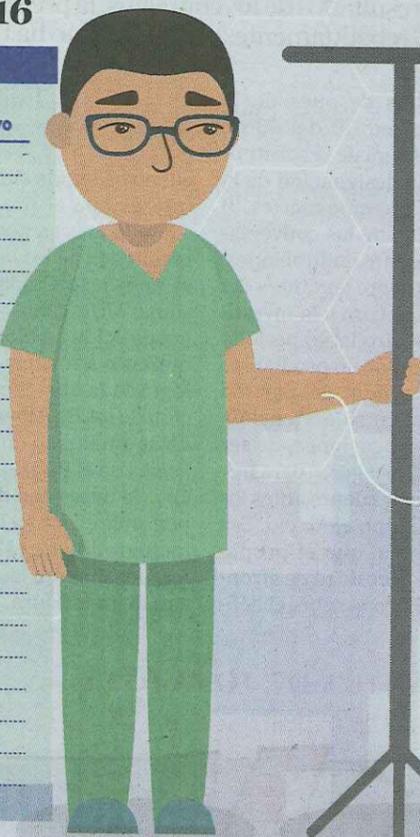
9 771576 545059

Sociedad

Listas de espera a 30 de junio de 2016

QUIRÚRGICA

Especialidad	Núm. personas	Variac. con mayo	Demora media días naturales	Variac. con mayo
C.A.M.	185	-5	53	-9
C. Maxilofacial	195	+19	96	+12
C. Maxilofacial Infantil	30	+4	65	-7
C. Pediátrica	514	+14	156	+7
C. Plástica	260	+2	139	-4
C. Plástica Infantil	25	-2	108	+20
C. Torácica	3	-3	2	-1
C. Vasculat	290	-11	61	-4
Cirugía Cardíaca	70	+12	30	0
Cirugía General	1.647	+69	74	0
Dermatología	37	+7	18	0
Ginecología y Obstetricia	126	+1	47	+1
Neurocirugía	79	+6	39	+13
O.R.L.	511	-33	50	+1
O.R.L. Infantil	297	-42	70	-4
Oftalmología	2.020	-94	71	-5
Oftalmología Infantil	40	-2	60	+2
Traumatología y Ortopedia	2.419	-94	79	-4
Traumatología y Orto. Infantil	101	+10	65	-8
Urología	262	+23	23	+3
TOTAL	9.111	-119	76	-2



PRIMERAS CONSULTAS

Especialidad	Núm. personas	Variac. con mayo	Demora media días naturales	Variac. con mayo
Alergología	3.067	+103	118	+18
C.A.M.	639	+47	19	0
C. Maxilofacial	169	-53	21	-7
C. Pediátrica	262	-1	58	-1
C. Plástica	151	+49	37	+12
C. Torácica	10	-6	16	-12
C. Vasculat	1.951	+74	208	+12
Cardiología	966	-108	38	-8
Cirugía General	1.610	-169	49	-5
Dermatología	4.457	+92	55	0
Digestivo	1.133	-262	30	-8
Endocrinología	463	+38	32	+3
Ginecología y Obstetricia	192	-75	12	-5
Hematología	327	+80	33	+7
M. Interna	410	-59	29	-4
Nefrología	350	+38	125	+15
Neumología	1.020	-97	65	-6
Neurocirugía	109	+25	30	+6
Neurología	1.047	-405	35	-13
O.R.L.	1.266	-406	24	-6
Obstetricia	80	+26	18	+5
Oftalmología	2.329	-383	20	-4
Oncología Médica	70	+36	16	+7
Pediatría	659	-47	41	-2
Radioterapia	61	+2	16	+2
Rehabilitación	5.190	-117	107	-3
Reumatología	633	-75	50	-7
Traumatología y Ortopedia	5.391	-548	55	-7
Urología	299	-85	8	-2
Genética	325	+21	78	+3
Geriatría	36	+6	32	+7
Nutrición y Dietética	234	+31	76	+12
Psicología	11	+3	22	+6
Psiquiatría	3	-4	9	-8
Raquis	3.208	-49	111	-3
Unidad del Dolor	427	-4	199	-5
TOTAL	38.555	-2.282	46	-3

LA LISTA DE ESPERA PARA PRIMERA CONSULTA SIGUE BAJANDO EN JUNIO

● Un total de 38.555 navarros aguardan una consulta de especialista, un 16,16% menos que hace un año ● 9.111 pacientes esperan una cirugía, registrándose en el último mes una reducción de un 1,29%

✎ M. Pérez
✎ Maitane Bernabeu

PAMPLONA — Por quinto mes consecutivo continúa la tendencia descendente en la lista de espera para primera consulta —aquella en la que se realiza un primer diagnóstico—, si bien el pasado 30 de junio todavía había 38.555 navarros en esta situación, lo que supone una reducción de un 16,16% en el último año y de un 5,6% respecto al mes anterior. El director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O), Óscar Moracho del Río, afirmó ayer que están “contentos, pero no satisfechos”, porque

se marcan “metas más ambiciosas”. No obstante, consideró que las diferentes líneas de actuación en las que llevan trabajando todo el año “están empezando a dar sus frutos”, lo cual se refleja en que “el descenso es continuado”, bajando alrededor de 2.000 personas al mes, y “queremos seguir manteniéndolo el año que viene”.

Asimismo, la demora media prospectiva, que es el tiempo expresado en días naturales que tardaría en absorberse el total de pacientes pendientes al ritmo de trabajo de los últimos doce meses, también se ha reducido, situándose en 46 jornadas, tres menos que en el anterior mes de

mayo. Para obtener unos resultados similares, tanto en la cifra de pacientes como de espera media, habría que remontarse a finales del año 2012. Cabe recordar que, como vienen reiterando los expertos, no es tan importante el número de personas que esperan, como el tiempo que lo hacen, siendo también importante la patología que sufre el afectado.

Por centros: en el Complejo Hospitalario de Navarra en junio había 32.350 pacientes en esta lista de espera, un 6,02% menos que en mayo, los cuales esperan una media de 50 días; en el Hospital García Orcoyen de Estella-Lizarrá eran 2.165, un 8,3% menos, que aguardaban 30 jornadas; en el Hospital Reina Sofía de Tudela bajaban un 4,44% hasta llegar a 3.871 personas, que esperan una media de 29 días; y en Salud Mental esperaban 778 individuos, registrándose un descenso de un 22,51%, siendo la demora media de 27 jornadas. En todos se redujo el promedio de espera en 4, 3, 2 y 8 días, respectivamente.

La lista de espera para una operación, en la que se encontraban 9.119

APUNTES

- **Ajuste retrospectivo en la serie histórica.** En la estadística de Osasunbidea se aplica desde el 1 de marzo el Real Decreto 605/2003 a los datos de las listas de espera de primera consulta para cumplir con lo que dice la Ley y que sea comparable con el resto de autonomías. Medida que UPN criticó.
- **Cambio de planteamiento.** Moracho señaló que, en lugar de hacer más actividad, más consulta e intervenciones... “queremos ser más efectivos en lo que hacemos”.

“Las medidas están siendo efectivas porque el descenso es continuado; estamos contentos, pero no satisfechos”

ÓSCAR MORACHO DEL RÍO
Director gerente de Osasunbidea

navarros el pasado día 30, también bajó, pero en menor medida: un escaso 1,29%. No obstante, continúa con la tendencia descendente iniciada en el mes de abril. Al respecto, Moracho indicó que el problema en la lista de espera para cirugía “no era tan grave, aunque también hay que mejorarlo indudablemente”. En este sentido, reiteró que “al subir tanto la actividad en primeras consultas se generan muchas más indicaciones quirúrgicas”, por lo que, en este caso, se han propuesto mantener las cifras.

El director gerente de Osasunbidea indicó que la situación “ha mejorado mucho”, pero “no es la que queremos”. Tras apuntar que en verano, con las vacaciones de los profesionales, “normalmente sube algo”, señaló que su objetivo es seguir disminuyendo hasta alcanzar unas cifras “razonables”, y consideró que lo más adecuado para el paciente sería seguir bajando a lo largo de 2017 hasta unas 30.000 personas en espera de primera consulta, siendo la demora media de unos 30 días. Para ello, trabajan tanto en el corto, como en el medio-largo plazo. ●

Interior retirará este verano las pelotas de goma de la Policía Foral

Beaumont confirma en Bruselas que se sustituirán por material antidisturbios "menos lesivo"

PAMPLONA - La Policía Foral sustituirá este verano las pelotas de goma por otros materiales antidisturbios "menos lesivos", en cumplimiento del acuerdo programático del Gobierno foral.

La erradicación del uso de estos proyectiles la confirmó anteayer en el Parlamento Europeo, en Bruselas, la consejera responsable de Interior, María José Beaumont. En una conferencia destacó la peligrosidad de estos medios "teniendo en cuenta que en el Estado español, como consecuencia de los impactos de pelotas de goma, nueve personas han fallecido desde el fin de la dictadura y otras 30 han perdido un ojo desde 1990".

Durante su intervención, la consejera también abogó por que las administraciones públicas, en el caso de que vuelvan a producirse lesiones como consecuencia de una actuación policial, lleven a cabo una investigación "exhaustiva, eficaz y rápida para dilucidar todos los hechos e identificar a la persona responsable". Beaumont también afirmó que es preciso actualizar los protocolos y formar a los agentes en el uso de los nuevos medios antidisturbios. - Efe

59 detenidos por la Policía Foral en San Fermín, un 31% más

La mayoría de los casos del balance provisional se deben a hurtos (29) y desobediencias (10)

PAMPLONA - La Policía Foral hizo ayer balance de sus actuaciones durante los Sanfermines y, a falta de los registros de la última jornada, el Cuerpo realizó 59 detenciones, un 31% más que hace un año (hubo 45). La mayor parte de estas operaciones estuvieron vinculadas a hurtos y robos (29), desobediencias y resistencias (10) y tráfico de drogas (4). En los registros también se incluyen a los cinco detenidos tras la denuncia por violación del 6 de julio.

Además de estos datos, también cabe destacar las once detenciones realizadas en otras comisarías navarras. Con todo, desde la Policía Foral destacaron, a través de una nota, que aún son datos provisionales y descartaron que estas cifras se deban a una mayor inseguridad.

En cualquier caso, la recepción de denuncias penales en la oficina de atención policial ubicada en la Plaza del Castillo registró también un aumento (del 19%): 616 denuncias este año frente a las 518 de 2015. De ellas, 489 fueron por hurtos, y la mayoría, de carteras y móviles.

En cuanto al tráfico, durante estas jornadas festivas se registraron 24 accidentes de circulación en la Comarca de Pamplona, con cinco personas heridas (cuatro



Una detención en Sanfermines.

leves y una grave). Otros aspectos a destacar son los 21 denunciados por infracciones del reglamento taurino, el desalojo de 59 personas entre encierros (7) y corridas de toros (52); 74 denuncias en la calle por consumo o tenencia de sustancias estupefacientes, y otras 14 por faltas de respeto a los agentes. - D.N. / Foto: cedida

Los dobles grados de ADE vuelven a encabezar las notas de corte en la UPNA

El programa internacional de ADE con Derecho exige la mayor nota de acceso en esta primera lista, con un 11,425

Garikoitz Montañés

PAMPLONA - El doble grado (internacional) de Administración y Dirección de Empresas con Derecho, esa misma titulación pero sin ese carácter internacional, ADE con Economía, y Fisioterapia son las titulaciones que, tras conocerse las primeras notas de corte para el próximo curso en la Universidad Pública de Navarra (UPNA), exigen una calificación superior al 10. El primer doble grado es el más destacado, con un 11,425. Estos grados se corresponden, además, con aquellas titulaciones con una mayor demanda, por lo que se acercan más a las notas de corte reales. El proceso, en cualquier caso, continuará durante los próximos días.

La UPNA publica su listado de personas admitidas (ha habido 3.115 preinscritos, un 1,2% más, y hay 1.755 plazas de nuevo ingreso), que, en cualquier caso, es provisional hasta que los estudiantes mencionados den un paso adelante y realicen su matrícula. Después, en aquellas titulaciones que tengan plazas libres volverá a haber nuevo listado de admitidos y de notas de corte (ahí se incorporan, por ejemplo, las personas que han superado la convocatoria extraordinaria de Selectividad) el próximo día 22; y así sucesivamente hasta incorporar al sistema a personas con titulaciones universitarias o que hayan optado a plazas en diversos centros y, finalmente, opten por la UPNA. De esta forma, habrá nuevas listas también el 28 de

julio, el 2 de septiembre y el 9 de septiembre.

Cabe recordar que la nota de corte es la nota de la última persona que acceda a una plaza en cada titulación. Por lo tanto, ahora se trata de una lista definitiva si finalmente no hay plazas vacantes; si, en cambio, sí las hay, estos huecos pueden recuperarse y las notas de corte variarán con las personas que se incorporen después. Esa nota, cifra de referencia para saber qué se pide para determinados estudios, puede, después, subir o bajar.

GRADOS CON MAYOR DEMANDA En el curso 2015-2016, según los datos del Ministerio de Educación, las mayores notas de corte en la UPNA fueron en los dobles grados de ADE con Economía (10,028), ADE con Derecho (9,907) y Fisioterapia (9,882). Este año, esta terna vuelve a encabezar las notas de corte de este primer listado, a la que se une la nueva oferta de la UPNA con el doble grado de ADE con Derecho con un programa internacional (en el que cursarán al menos 90 créditos en inglés), que debuta y logra el primer puesto con ese 11,425.

Fuentes de la UPNA explican que, hasta el momento, el mayor interés en la demanda de grados sigue estando en los dobles grados, en Fisioterapia, Maestro en Educación Infantil (la nota de corte sube por el momento hasta un 7,190) y Maestro en Educación Primaria (que también sube; es un 7,150). Y, por último, destacan el tirón de Derecho, cuya nota de corte se sitúa ya cerca del 8 y es una de las subidas más destacadas. Hace un año, rondó el 7,5. En cambio, también hay titulaciones en las que figura un 5 como nota de corte; eso puede indicar que aún tienen plazas libres. ●

AL DETALLE

Grado	Nota de corte 4-7-2016	Nota de corte 3-7-2015
Doble ADE y Derecho (grado internacional)	11,425	-
Doble ADE y Derecho	10,990	9,907
Doble ADE y Economía	10,916	10,028
ADE (grado internacional)	10,254	9,039
Fisioterapia	10,192	9,926
Enfermería	10,070	9,806
Derecho	7,919	7,505
Maestro en Educación Infantil	7,190	6,946
Maestro en Educación Primaria	7,150	7,051
Administración y Dirección de Empresas	6,533	6,172
Relaciones Laborales y Derechos Humanos	6,234	5
Economía	6,090	5,579
Trabajo Social	5,872	5,107
Ingeniería Informática	5,864	5
Ingeniería Mecánica	5,842	5
Sociología	5,398	5
Ingeniería en Tecnologías Industriales	5*	7
Ingeniería en Tec. de Telecomunicación	5	5
Ingeniería Eléctrica y Electrónica	5	5
Ingeniería en Diseño Mecánico	5	5
Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	5	5
Ingeniería Innovación y P. y Productos Alimentarios	5	5

*Las notas con un 5 habitualmente indican que han entrado todos aquellos que lo han solicitado y que, por lo tanto, aún quedan plazas disponibles.

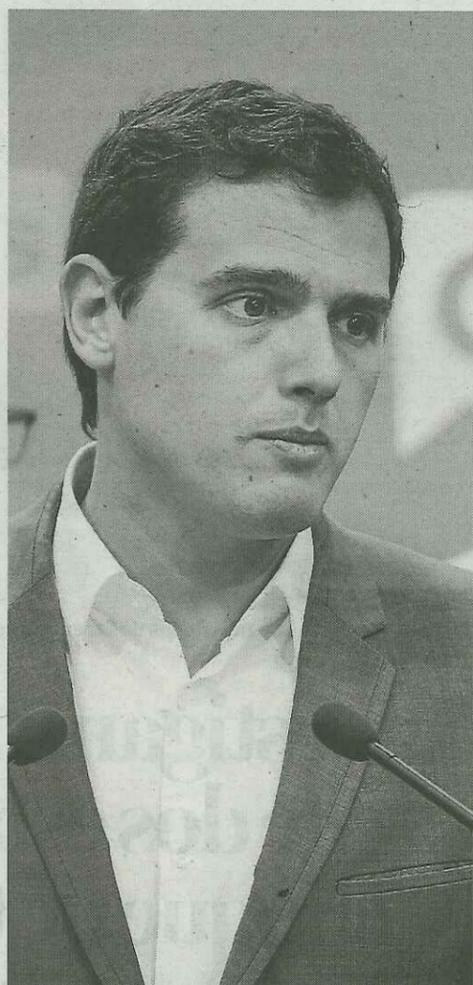
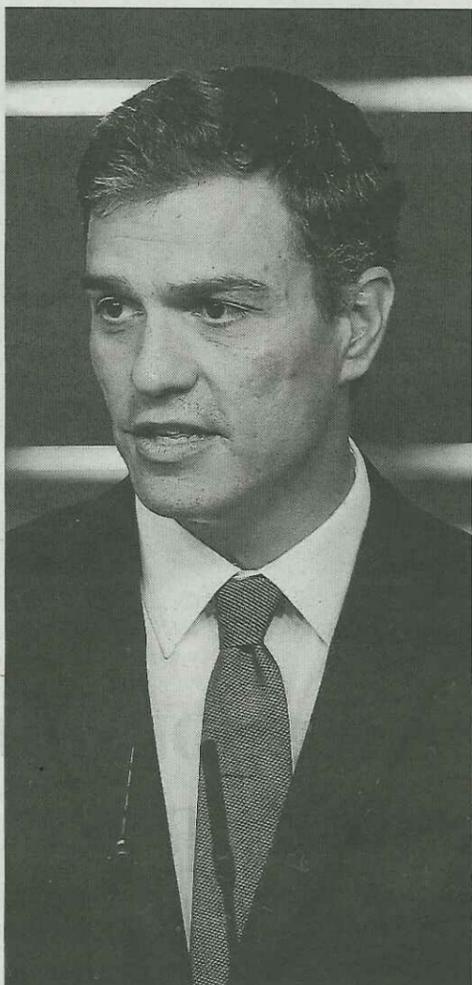
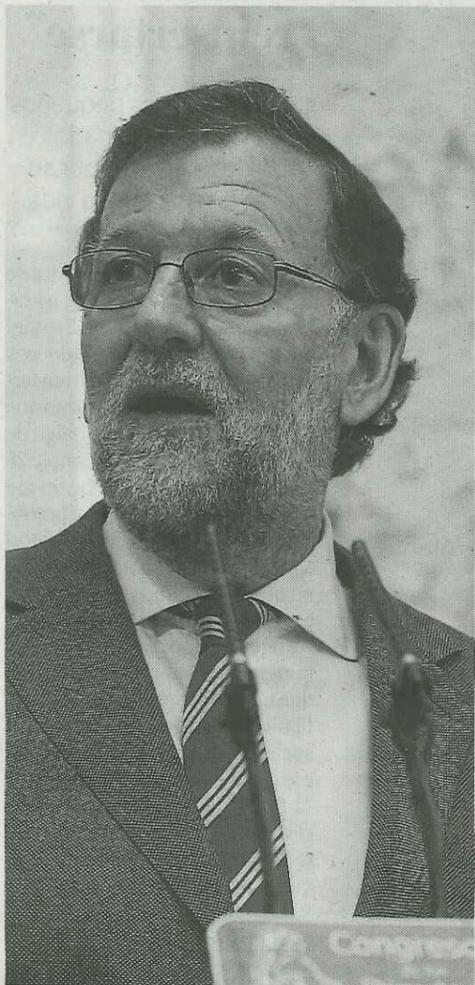


Aprehenden 1.450 cajetillas de tabaco en Marcilla

CONTROL EN LA AP-15. Un conductor suramericano fue interceptado la tarde del pasado miércoles 13 de julio por patrullas de la Guardia Civil de Caparrosos y Carcastillo en el peaje de la AP-15 en Marcilla. El hombre se dirigía hacia Pamplona y portaba, oculto en los

laterales del interior del maletero, 470 paquetes de cajetillas de Winston y 978 paquetes de cajetillas de Lucky Strike. El detenido también llevaba debajo de los emblecedores y de la moqueta una gran cantidad de estos paquetes ocultos bajo dos chapas de metal. Foto: D.N.

Política



Rajoy, Sánchez y Rivera no logran encontrar líneas comunes en las que comenzar los acuerdos. Fotos: Efe

EL PP, DISPUESTO A CEDER EN LA REFORMA LABORAL ANTE UNA OPOSICIÓN MUY RETICENTE

- Albert Rivera dice que su postura en la investidura “no es negociable”
- Soraya Sáenz de Santamaría ve el 2 de agosto como una fecha “realista y razonable” para comenzar el proceso

MADRID – Mariano Rajoy continúa con su búsqueda del sí de Ciudadanos y la abstención del PSOE, pese a que ambos partidos rechazan cualquier mención de permitir un gobierno ‘popular’. Sin embargo, el presidente en funciones no ha quemado todas sus naipes y busca ahora lograr su apoyo en la investidura mediante cesiones en la reforma laboral.

Así, la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, se mostró dispuesta a estudiar una mejora de la reforma a estudiar aun que sin tocar aquellas medidas que han incentivado la contratación de “miles

de personas en los últimos meses”.

“El PP está dispuesto a cambiar la reforma laboral y si es mejorable la podemos reformar”, aseguró Cospedal. La secretaria remarcó, eso sí, que aquellos aspectos de la legislación laboral que han dado resultados para incentivar la contratación “no se deben tocar” porque supondría un “grave error”. “Ahí creo que no debemos profundizar, pero hay aspectos de la reforma laboral que se pueden hablar y que se pueden mejorar y nosotros estamos dispuestos”, insistió.

Sin embargo, el presidente de Ciu-

dadanos, Albert Rivera, aseguró que su posición “no es negociable”, y que optará por una abstención “técnica” en la segunda vuelta para desbloquear la situación y lo hará sin un pliego de exigencias.

ENROCADOS Además, instó ayer a Mariano Rajoy a “seducir” a Pedro Sánchez para lograr su abstención en la investidura y les pidió que se sienten a negociar cuanto antes, porque son los únicos “responsables y capaces” de desbloquear la situación política del país.

En una entrevista en *Onda Cero*, Rivera pidió al candidato del PP que abandone la estrategia de dejar pasar el tiempo y “ofrezca cosas” al PSOE para que cambie su decisión de votar no en la sesión de investidura.

“No se pueden pedir las cosas gratis y, por tanto, tiene sentido que el PSOE espere a que el PP le ofrezca cosas”, subrayó, al tiempo que pidió a los socialistas, que no lleven a España a unas terceras elecciones.

Rivera insistió en reclamar a ambos

partidos que reflexionen, asuman que hay que negociar y den la “buena noticia” a los españoles de que “España no se bloquea” y dijo que “no hay que tener miedo a un Gobierno en minoría”. “Solo estos dos partidos son responsables y capaces a la vez de desbloquear esta situación”, recalcó.

En el bando socialista, el diputado José Enrique Serrano, pieza clave en el equipo que negoció un intento de investidura de Pedro Sánchez, rechazó ayer cualquier negociación sobre el documento enviado por el PP a los partidos para intentar consensuar un programa de gobierno.

Serrano explicó que el PSOE va a examinar con detalle ese documento enviado por el PP, aunque anticipó que la primera impresión no es muy alentadora. En cualquier caso, dejó claro que su partido no tiene intención de negociar sobre ese documento y que la decisión sobre el no a la investidura de Rajoy no depende de ese texto. Cuestión distinta es que otros grupos, según explicó, puedan matizar su posición

ante esa investidura.

El diputado socialista subrayó que los resultados de la primera ronda de consultas de Rajoy no pueden ser muy alentadores para él porque ningún otro partido ha manifestado su voluntad de apoyarle.

Por tanto, considera que por ahora no reúne las condiciones para que obtenga la investidura. “A día de hoy no tenemos nada más que eso. Si en los próximos días o semanas cambia ese panorama, quizás Rajoy esté en condiciones de alcanzar esa investidura”, señaló Serrano haciendo hincapié en que los apoyos los debe conseguir entre partidos afines a la ideología del PP.

Al plantearle la posibilidad de que el PSOE acabe absteniéndose para permitir la investidura de Rajoy, recalcó que su partido no encuentra hoy motivos para ello. “Lo que va a pasar dentro de unos días o semanas no lo sé”, precisó.

OPTIMISMO ‘POPULAR’ Por su parte, la vicepresidenta del Gobierno en funciones, Soraya Sáenz de Santamaría, aseguró que fijar el 2 de agosto como inicio del debate de investidura es “realista” y “muy razonable”, pues permite que antes se formen las Cámaras “con normalidad” y las consultas del Rey se hagan “en tiempo prudencial”.

Antes de entregar las credenciales que le acrediten como diputada de la próxima legislatura, la vicepresidenta compareció ante los medios para insistir en que ni España ni los españoles “se pueden permitir unas terceras elecciones”, pues “no sería justo”. “El reloj de la democracia lleva corriendo desde el 20-D, y por eso estamos pidiendo un gobierno que se forme cuanto antes, de ahí que esa fecha del 2 de agosto sea prudencial”, resumió.

Esas posibles fechas para que se desatase la investidura comenzaron a barajarse el miércoles a través del propio Mariano Rajoy, quien habló del próximo 2 como probable día para empezar un debate de investidura al que, no obstante, no confirmó que vaya como candidato a la Presidencia.

Esa fecha “muy razonable” permitiría constituir las Cámaras “con normalidad, hacer las consultas al Rey en un tiempo muy prudencial y empezar agosto con un gobierno ya constituido y trabajando, y dando normalidad a España”, explicó.

Sobre la oposición del PSOE a la investidura de Rajoy, tal y como dijo ayer su secretario general, Pedro Sánchez, la vicepresidenta invitó a “una reflexión”, habida cuenta de que tanto en el 20-D como en el 26-J los españoles dejaron claro que quieren “un gobierno liderado por el PP y por Mariano Rajoy”. Además, según sus palabras, el PSOE y los demás partidos cuentan con un documento de trabajo –presentado por su partido– que “pone el acento” en los puntos en los que los partidos constitucionalistas pueden encontrarse. – Efe

Economía

BRUSELAS ABRE EXPEDIENTE A GOOGLE POR TERCERA VEZ

- La CE presenta nuevas pruebas que demuestran su abuso de posición
- Cree que manipula los resultados y restringe los anuncios de la competencia

BRUSELAS — La Comisión Europea (CE) incrementó ayer la presión sobre Google al presentarle nuevas pruebas de su presunto abuso de posición de dominio en la comparación de compras en su buscador y de restringir los anuncios de competidores, que apuntalan las acusaciones formuladas por primera vez en abril de 2015. Este es el tercer expediente que Bruselas abre a la tecnológica estadounidense.

“Necesitamos evidencias fuertes y hechos para respaldar nuestro caso, y ahora tenemos más evidencias en nuestro expediente para apoyarlo”, afirmó la comisaria europea de Competencia, Margrethe Vestager, en la rueda de prensa en la que informó del envío de dos nuevos pliegos de cargos a Google y a su matriz, Alphabet, en los que le presenta formalmente nuevas acusaciones.

En uno de ellos amplía la acusación original de abuso de su dominio al favorecer de manera sistemática

LA CIFRA

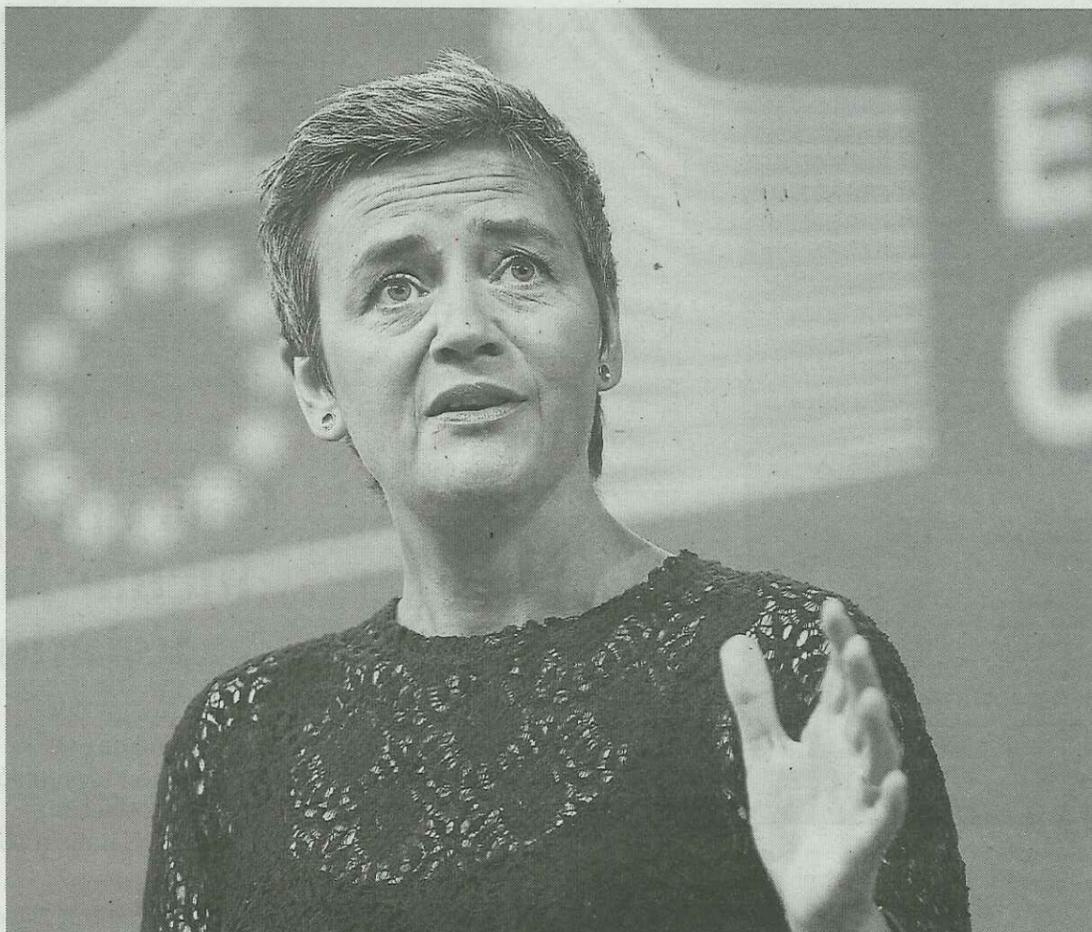
5.660

La multa contra Google podría ser de hasta el 10% de su facturación (unos 5.660 millones de euros), según sus cuentas de 2014.

su comparador de compras en las búsquedas, y que es producto de nuevas investigaciones a raíz de la respuesta que remitió la empresa a Bruselas en septiembre.

En el otro, también le acusa de abuso de posición dominante por restringir artificialmente la posibilidad de que páginas web terceras muestren anuncios de búsquedas de competidores.

Vestager indicó que el comportamiento puede llevar a que los con-



La comisaria europea de Competencia, Margrethe Vestager, en la sede de la CE en Bruselas (Bélgica). Foto: Efe

sumidores no vean los resultados más relevantes de sus búsquedas, y a que la posibilidad de elección e innovación se vea dañada al limitar Google a sus rivales la capacidad de situar anuncios.

LA COMPAÑÍA DISIENTE Por su parte, un portavoz de Google indicó ayer que “las innovaciones y mejoras de productos han aumentado la elección de los consumidores comunitarios y promueven la competencia”.

En cualquier caso, aseguró que examinarán los nuevos casos presentados por la CE y que proporcionarán “una respuesta detallada en las próximas semanas”.

Por lo que se refiere a la comparación de compras, las evidencias adicionales de la CE hacen referencia a la manera en que Google favorece a sus propios servicios, el impacto de la prominencia de una página web en los resultados de búsqueda de Google en su propio tráfico, o la evolución

del tráfico del servicio de comparador de compras de Google frente al de sus rivales.

Tras examinar el argumento de Google de que el servicio de comparación de compras no debe considerarse de forma aislada sino junto a los servicios de otras plataformas como Amazon o eBay, la CE se mantiene firme en su idea de que la comparación de compras y las plataformas comerciales constituyen “mercados separados”. — Efe

La gasolina y el diésel se abaratan esta semana en torno a un 1%

El descenso de la cotización del crudo, que ha perdido el nivel de los 50 dólares, empuja a los carburantes a la baja

MADRID — Los precios de la gasolina y del diésel se han abaratanado en torno a un 1% esta semana después de que la cotización del crudo haya perdido el nivel de los 50 dólares del barril. No obstante, el coste del litro de ambos carburantes se mantiene todavía por encima del euro.

En concreto, el precio medio del litro de diésel ha pasado a costar 1,041 euros, lo que supone un descenso del 0,85% respecto a la sema-

ma anterior, mientras que el de la gasolina se sitúa en 1,167 euros, un 1,26% menos.

De este modo, el precio medio de los carburantes de automoción se mantiene en sus mínimos de los últimos seis años por estas fechas, y dada la evolución del precio del petróleo no se prevén fuertes subidas en las próximas semanas, lo que beneficiará a los millones de conductores que se desplazarán por las carreteras españolas en el periodo estival.

La DGT prevé para este verano 84 millones de desplazamientos de larga distancia entre este mes y el próximo, un 3,5% más que el año pasado, gracias, entre otros factores, a la mejora de la economía, a la reducción del

paro, al aumento del consumo y a los baratos precios de los carburantes.

El barril de Brent —referencia en Europa— cotiza por encima de los 46 dólares, dos dólares menos que hace una semana. El año pasado por estas mismas fechas, el barril de Brent se intercambiaba a 62 dólares.

Los carburantes son más baratos en España que en la media de la UE y la zona euro, donde el precio de venta al público del litro de gasolina se sitúa en 1,300 euros y en 1,336 euros, respectivamente. Por su parte, el litro de diésel cuesta 1,143 euros de media en la UE y 1,130 euros en la eurozona. Este mejor nivel de precios, pese a las subidas del IVA, se deben a una menor presión fiscal en general. — E.P.



Un hombre repostando en una gasolinera. Foto: Gorka Estrada

Los precios de los automóviles se encarecen un 2,8% en junio

Los fabricantes de vehículos facturaron 60.855 millones de euros en 2015, un 18,3% más que sus ingresos del año anterior

MADRID - Los precios de los automóviles se incrementaron un 2,8% en junio en comparación con el mismo mes del año anterior, mientras que el Índice de Precios de Consumo (IPC) general cerró el mes pasado con una caída del 0,8%, según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

En la comparativa intermensual,

los automóviles se encarecieron un 0,2% el mes pasado respecto a mayo, mientras que los datos recopilados en lo que va de año (de enero a junio) arrojan una subida del precio de los coches del 0,7%.

Al mismo tiempo, los precios de otros vehículos se incrementaron un 2% el mes pasado, respecto a junio de 2015. Si se compara con mayo, se

registra una estabilidad y entre enero y junio de este año estos vehículos se encarecieron un 0,5%.

Además, los repuestos y accesorios de mantenimiento recortaron un 2% su precio en junio, lo mantuvieron al compararlo con mayo y lo bajaron un 1,3% entre enero y el mes pasado, mientras que los carburantes y lubricantes se abarataron un 10,4% en la variación anual, pero subieron un 2,1% en la mensual y un 4,9% en lo que va de año.

Asimismo, los precios de los servi-

cios de mantenimiento y reparaciones aumentaron un 0,7% en junio respecto al mismo mes del año pasado, un 0,1% si se compara con mayo y un 0,6% entre enero y el quinto mes del año.

Finalmente, los precios de otros servicios relativos a los vehículos cayeron un 0,4% en junio en la comparativa interanual, al tiempo que se mantuvieron estables respecto a mayo y también en la variación en lo que va de 2016.

El año pasado, los fabricantes de

automóviles instalados en el mercado español lograron una facturación de 60.855 millones de euros, lo que supone un incremento del 18,3% en comparación con los datos del año anterior, según recoge la Memoria Anual de 2015 de la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac).

Esta mejora de las cifras del sector del automóvil en España se explica por el aumento de las exportaciones y del valor añadido de los vehículos enviados a otros países. -E.P.



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 0,64%	↑ 1,16%	↑ 1,39%	↑ 0,76%	↑ 1,26%	↓ -0,24%	↑ 1,25%	↑ 0,17%
4.594,99	4.385,52	10.068,30	18.511,99	2.963,07	6.654,47	55.281,23	9.851,62
En el año: 0,04%	En el año: -5,42%	En el año: -6,28%	En el año: 6,24%	En el año: -9,32%	En el año: 6,60%	En el año: 27,52%	En el año: 15,26%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 14-07-2016 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
AZKOYEN	7,40	4,57
QUABIT INM.	6,25	1,73
CLIN BAVIERA	5,61	7,15
INT.AIRL.GRP	5,00	5,10
GRAL.ALQ.MAQ	5,00	0,21
RENO MEDICI	4,07	0,31
EDREAMS	3,72	2,20
BOLSAS Y MER	3,51	26,27

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
URBAS	-8,33	0,01
DEOLEO	-2,94	0,16
CODERE	-2,50	0,39
ERCROS	-2,23	1,58
NATURHOUSE	-2,15	4,10
MONTEBALITO	-2,10	1,16
ADVEO	-2,03	3,38
ALMIRALL	-1,98	13,40

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
SANTANDER	143.913.184
BBVA	109.166.914
B. SABADELL	34.547.937
B.POPULAR	31.282.800
BANKIA	27.528.473
IBERDROLA	21.131.220
CAIXABANK	14.862.376
TELEFONICA	12.413.291

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,295
Euribor 1 año	-0,061
\$ EEUU	1,1109
Yen	117,13
Libra	0,83254
Franco Suizo	1,08927
Corona Noruega	9,2928
Corona Sueca	9,4225

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ AIR LIQUIDE SA	94,81	1,29	-8,53
▲ AIRBUS GROUP SE	53,38	0,49	-13,90
▲ ALLIANZ SE-VINK	129,05	1,77	-21,09
▼ ANHEUSER-BUSCH I	114,00	-1,17	-0,35
▲ ASML HOLDING NV	92,45	1,59	11,99
▲ AXA	18,34	2,37	-27,33
▲ BANCO SANTANDER	3,82	2,69	-16,10
▲ BASF SE	71,94	3,60	1,73
▲ BAYER AG-REG	93,44	0,55	-19,31
▲ BAYER MOTOREN WK	74,74	2,41	-23,45
▲ BBVA	5,35	2,22	-20,58
▲ BNP PARIBAS	42,90	3,36	-17,87
▲ CARREFOUR SA	23,18	1,09	-13,00
▲ DAIMLER AG	58,49	2,15	-24,61
▲ DANONE	65,97	1,93	-5,92
▲ DEUTSCHE BANK-RG	13,02	3,62	-42,18
▲ DEUTSCHE POST-RG	25,82	1,41	-0,52
▲ DEUTSCHE TELEKOM	15,40	2,09	-7,76
▼ E.ON SE	9,44	-0,87	5,70
▲ ENEL SPA	3,99	0,20	2,52
▲ ENGIE	14,94	0,30	-8,48
▲ ENI SPA	14,90	1,85	7,97
▼ ESSILOR INTL	121,20	-0,12	5,35
▼ FRESENIUS SE & C	66,83	-0,48	1,30
▲ GENERALI ASSIC	11,40	2,61	-32,62
▲ IBERDROLA SA	5,95	0,17	-9,19
▼ INDITEX	30,87	-0,19	-2,59
▲ ING GROEP NV	9,79	2,60	-21,33
▲ INTESA SANPAOLO	1,94	2,11	-37,31
▲ KONINKLIJKE PHIL	23,36	1,56	-0,83
▲ LVMH MOET HENNE	141,00	1,26	-2,69
▲ L'OREAL	174,00	0,17	12,04
▲ MUENCHENER RUE-R	149,15	0,30	-19,18
▲ NOKIA OYJ	5,34	0,66	-17,27
▲ ORANGE	14,59	1,35	-5,78
▲ SAFFRAN SA	63,07	1,82	-0,47
▲ SAINT GOBAIN	36,46	1,73	-8,52
▼ SANOFI	75,63	-0,40	-3,78
▲ SAP SE	71,32	1,31	-2,81
▲ SCHNEIDER ELECTR	55,68	1,53	5,94
▲ SIEMENS AG-REG	94,08	1,22	4,67
▲ SOC GENERALE SA	30,32	3,59	-28,76
▲ TELEFONICA	8,83	1,19	-13,74
▲ TOTAL SA	44,20	1,61	7,11
▲ UNIBAIL-RODAMCO	232,50	0,52	-0,81
▲ UNICREDIT SPA	2,15	6,63	-58,05
▼ UNILEVER NV-CVA	41,72	-0,19	4,01
▲ VINCI SA	66,31	0,33	12,12
▲ VIVENDI	17,37	0,84	-12,54
▲ VOLKSWAGEN-PREF	117,25	2,09	-12,34

VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ ABERTIS INFR	13,68	-0,51	-0,28
▲ ACCIONA	67,05	0,59	-15,21
▲ ACERINOX	11,72	1,74	24,40
▲ ACS CONST.	26,58	0,61	-1,59
▲ AENA	124,35	0,08	17,98
▲ AMADEUS IT	39,06	0,64	-3,98
▲ ARCEL.MITTAL	5,17	3,03	71,13
▲ B. SABADELL	1,27	2,09	-21,45
▼ B.POPULAR	1,27	-0,24	-53,47
▲ BANKIA	0,67	0,15	-37,90
▲ BANKINTER	6,04	1,99	-7,67
▲ BBVA	5,35	2,22	-20,58
▲ CAIXABANK	2,19	1,16	-31,89
▲ DIA	5,57	0,74	2,26
▼ ENAGAS	27,04	-0,22	4,00
▼ ENDESA	18,16	-0,19	-1,94
▲ FCC	7,60	0,11	11,44
▼ FERROVIAL	18,02	-0,80	-13,62
▼ GAMESA	18,12	-0,19	14,57
▲ GAS NATURAL	18,08	0,25	-3,88
▼ GRIFOLS	19,83	-0,85	-6,97
▲ IBERDROLA	5,95	0,17	-9,19
▼ INDITEX	30,87	-0,19	-2,59
▲ INDRA A	9,74	1,03	12,31
▲ INT.AIRL.GRP	5,10	5,00	-38,32
▲ MAPFRE	2,11	2,28	-8,69
▼ MEDIASET ESP	10,63	-0,09	5,98
▲ OBR.H.LAIN	3,44	2,75	-34,67
▲ RED ELE.CORP	20,23	0,05	4,94
▲ REPSOL	12,18	1,54	20,41
▲ SACYR	1,61	2,94	-11,08
▲ SANTANDER	3,82	2,69	-16,10
▲ TEC.REUNIDAS	27,62	1,15	-20,76
▲ TELEFONICA	8,83	1,19	-13,74

↑ 0,93%

Último: 8.552,30
Variación: 78,40

Variación Año: -991,90
Variación % Año: -10,39%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ A. DOMINGUEZ	3,25	1,56	-5,80
= ABENGOA	0,21	0,00	6,15
▼ ADVEO	3,38	-2,03	-43,21
▼ ALMIRALL	13,40	-1,98	-28,07
▼ AMPER	0,08	-1,23	-35,99
= APERAM	33,84	0,00	1,88
▲ APPLUS	9,12	2,48	9,28
▼ ATRESMEDIA	9,86	-0,30	0,20
▼ AXIA REAL STATE	12,15	-0,04	-7,95
▲ AZKOYEN	4,57	7,40	1,56
= B.RIOJANAS	4,10	0,00	1,23
= BARON DE LEY	100,50	0,00	-9,46
▲ BAYER	94,10	0,75	-18,88
= BIOSEARCH	0,40	0,00	-14,89
▲ BOLSAS Y MER	26,27	3,51	-15,42
▲ C.PORTLAND V	5,99	0,17	14,75
▲ CAF	319,50	0,06	25,05
▲ CELLNEX	15,63	0,71	-9,34
▲ CIE AUTOMOT.	15,88	1,89	2,82
= CLEOP	1,15	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	7,15	5,61	31,43
▼ CODERE	0,39	-2,50	-51,85
= COEMAC	0,23	0,00	-32,35
▲ COR.ALBA	37,21	0,98	-6,62
▲ CORREA	1,42	1,07	10,98
▼ D. FELGUERA	1,21	-1,63	-8,33
▼ DEOLEO	0,16	-2,94	-28,26
= DINAMIA	7,60	0,00	0,00
▼ EADS NV	53,45	-0,09	-14,41
▼ EBRO FOODS	20,72	-0,86	14,16
▲ EDREAMS	2,20	3,72	15,73
▼ ELECNOR	7,15	-1,65	-13,12
▲ ENCE	2,30	0,88	-34,19
▼ ERCROS	1,58	-2,23	155,68
▼ EUROPAC	5,12	-0,58	-1,44
▼ EUSKALTEL	8,40	-0,07	-27,43
▲ EZENTIS	0,48	0,63	-4,59
▲ FAES	3,24	0,78	17,57
▲ FERSA	0,50	2,04	35,14
▲ FLUIDRA	3,70	1,23	18,05
= FUNESPAÑA	6,79	0,00	-5,69
▲ G.CATALANA O	24,55	2,25	-23,33
▲ G.E.SAN JOSE	0,90	2,27	-2,17
▲ GRAL.ALQ.MAQ	0,21	5,00	-12,50
= GRAL.INVERS.	1,70	0,00	-2,86
▼ HISPANIA	11,25	-0,09	-7,03
▲ IBERPAPEL	19,34	0,99	12,12
▲ INM. DEL SUR	7,92	1,93	-0,38
▲ INM.COLONIAL	0,66	0,46	2,80
= INYPSA	0,14	0,00	-17,14
▲ LABORAT.ROVI	14,00	0,72	-3,05
▼ LAR ESPAÑA	6,34	-0,31	-24,08
▲ LIBERBANK	0,70	1,74	-59,79
▲ LINGOTES ESP	14,90	3,47	77,38
▼ LOGISTA	19,90	0,40	2,37
▲ MELIA HOTELS	10,28	1,18	-15,64
= MERCAL INMUEBLES	36,72	0,00	4,91
▼ MERLIN PROPERTIES	9,75	-0,60	-14,65
▲ MIQUEL COST.	37,00	0,79	5,74
▼ MONTEBALITO	1,16	-2,10	-7,27
= NATRA	0,41	0,00	28,12
▼ NATURHOUSE	4,10	-2,15	6,49
▼ NH HOTELES	3,88	-0,51	-23,02
= PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▲ PHARMA MAR	2,24	1,13	-10,56
▲ PRIM	9,20	2,79	2,11
▼ PRISA	5,05	-1,94	-3,26
▲ PROSEGUR	5,46	0,37	28,47
▲ QUABIT INM.	1,73	6,25	-27,17
▼ REALIA	0,98	-0,51	29,61
▲ REIG JOFRE	2,72	1,31	-21,30
▲ RENO MEDICI	0,31	4,07	-9,71
= RENTA 4 BCO.	5,70	0,00	-2,56
▲ RENTA CORP.	1,60	2,23	-8,29
= REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▼ SAETA YIELD	9,09	-0,22	5,70
= SAN. RIO B	3,20	0,00	8,81
= SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
▲ SNIACE	0,16	1,92	64,22
▲ SOLARIA	0,58	0,88	-18,44
= SOTOGRANDE	2,94	0,00	8,49
▼ TALGO	4,11	-1,01	-27,85
▼ TECNOCOM	2,09	-0,95	82,81
= TESTA INMUEB	12,25	0,00	-1,69
▲ TUBACEX	2,31	0,43	32,00
▼ TUBOS REUNID	0,61	-0,81	4,27
▼ URBAS	0,01	-8,33	10,00
= VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▲ VIDRALA	52,50	1,06	-12,78
▼ VISCOFAN	49,84	-0,28	-10,43
▲ VOCENTO	1,14	0,88	-22,97
▲ ZARDOYA OTIS	8,35	0,28	-18,66